

# FONDOS CANARIOS EN EL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL V

M.ª DOLORES DOMINGO ACEBRON



La investigación histórica sobre los temas de Canarias y América ha aumentado considerablemente, no sólo porque nos encontramos dentro de un período histórico debido a la conmemoración del V centenario, sino también debido a la celebración de los numerosos encuentros de americanistas, uno de los cuales son estos Coloquios organizados brillantemente por D. Francisco Morales Padrón.

Cronologicamente la documentación consultada para elaborar este estudio abarca desde comienzos del s. XVI hasta la primera mitad del s. XX.

Los aspectos económicos aparecen reflejados en la documentación respecto al cultivo de tierras, petición de concesión de terrenos baldíos, reparto de tierras, arrendamiento, usurpación, etc... En primer lugar, figura la petición de D. Manuel Araujo en la Aldea de San Nicolás<sup>1</sup>v la de D. Juan Lagunsi en Las Palmas <sup>2</sup>. Otros solicitaban que determinados terrenos les fueran adjudicados; destaca en este sentido las peticiones en el monte Lentiscal y en la montaña de Doramas. Por ejemplo, D. Pedro Sánchez 3, D. Manuel Fernando López <sup>4</sup> y D. Juan Sirvera <sup>5</sup> que solicitaron respectivamente 12, 50 y 140 fanegas de tierra. En segundo lugar, constan innumerables solicitudes de terrenos baldíos en numerosos puntos de las Islas; en Gáldar D. Manuel Ruiz<sup>6</sup>, en la Isla de Tenerife D. Diego Antonio de Mesa pidió 100 fanegas en el baldío de la Laguna 7, o en Teror (Las Palmas) D. Claudio Fernández Palacio 8, etc... En tercer lugar, la petición de terrenos no era exclusivamente para el cultivo, sino para la construcción de fábricas, D. Ricardo Madan socio de la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, solicitó 300 fanegas de tierra para establecer una fábrica de lienzos.

A raíz de la importancia que adquirieron las Sociedades Eco-



nómicas de Amigos del País en el s. XVIII, y que tenían como fin primordial el fomento de la agricultura, la industria y el comercio. Así, consta el interés de la Sociedad Económica de Canarias para que se conservaran los montes <sup>10</sup>. E incluso se elaboraron proyectos en la Corte a favor de las Islas. Ejemplo fue el presentado por D. Joaquín Domingo de Gálvez en 1782 <sup>11</sup>.

Muy significativo nos ha resultado el localizar respecto al reparto de tierras, los hechos a favor no sólo de las clases economicamente más fuertes, como así sucedió en Realejo de Arriba donde el corregidor repartió numerosos terrenos entre los vecinos más poderosos<sup>12</sup>, como el llevado a cabo por el Ayuntamiento de Canaria en 1816 entre los vecinos más pobres <sup>13</sup>.

Por último, son muy escasas las alusiones al arrendamiento de tierras. Unicamente localicé la presentada por varios labradores<sup>14</sup>; y respecto a la usurpación de terrenos figura una referencia en Santa Cruz de la Palma <sup>15</sup>.

Si importante y necesario para el desarrollo y mejora de la economía de las Islas era la tierra, no lo era menos el agua. El aprovechamiento de aguas de riego se realizaba de forma mancomunada entre los regantes de cada zona. Las instituciones que regulaban este uso colectivo eran los «heredamientos» o «heredades de agua», integrados por todos los propietarios de una cuenca. Al frente de las mismas se encontraban los «alcaldes de agua» cuyas misiones eran: inspeccionar las acequias y acueductos, entender en los pleitos sobre reparto de agua, ordenar las reparaciones pertinentes y ejecutar las penas previstas en las ordenanzas 18.

Muy importante y cuantiosa es la documentación que alude al Clero y a la Iglesia como institución, en torno a la cual aparecen reflejados numerosos aspectos. En primer lugar, destacan los beneficios, prebendas y privilegios que tenía la Iglesia, especificándose si era el Obispado <sup>19</sup>, Iglesia Catedral de Canarias <sup>20</sup>, la de Tenerife <sup>21</sup>, el Tribunal de Inquisición, etc... <sup>22</sup>. Con respecto a dicho Tribunal aparece reflejado sobre competencias que se atribuyeron y no le correspondían. En 1766 fue recriminado el inquisidor D. Juan Martínez Mubla, al haber multado al Racionero D. Francisco Pedro Díaz <sup>23</sup>. Pero a pesar de todo, dicho inquisidor siguió ejerciendo sus funciones y formó un expediente donde acusaba al Doctoral de la Iglesia de Canaria de haber cometido excesos <sup>24</sup>.

Constituye a su vez una parte relevante el nombramiento de cargos eclesiásticos por vacantes debido a fallecimientos. Por ejem-



plo, en 1814 el Obispo y Cabildo de la Iglesia Catedral de Canarias propuso a S.M. a varias personas para la Canongia Magistral que se hallaba vacante al haber fallecido D. Juan Navarro<sup>25</sup>. También constan otras vacantes: capellanías, dignidad de Prior, etc... En 1806 fueron nombrados para la Capellanía Real de la Catedral de Canaria, D. Pedro Rojo<sup>26</sup>, y para la Dignidad de Prior D. Antonio Jacinto Ruiz Martínez en 1803<sup>27</sup>. Especificándose además lo que valía al año cada cargo.

Muy importante es a nuestro juicio la documentación que alude al Obispado de Canaria respecto al valor de dicho Obispado en maravedíes y granos, y a las pensiones sobre la Mitra de Canarias, desde la primera mitad del s. XVII, hasta finales del s. XVIII (1662-1788)<sup>28</sup>. También figuran los valores de la Mitra en Tenerife y las pensiones, desde 1819 hasta 1835<sup>29</sup>.

Incluso constan las pensiones concedidas a particulares determinándose la cantidad concedida. Por ejemplo, D. Alonso Camacho tenía una pensión de 500 ducados de vellón sobre la Mitra de Canaria<sup>30</sup>, o D. Francisco Serrano que obtuvo una pensión de 600 ducados de oro también sobre la Mitra, etc...<sup>31</sup>.

A su vez, comprobé que las Casas de Niños expósitos en las Islas eran financiadas con las rentas de las Mitras. En 1776, el Conde de Floridablanca aprobó el Breve de prorrogación por 14 años de una pensión de 154 ducados de oro de Cámara, 11 julios y 3 cuartos, sobre la Mitra de Canaria, a favor del Hospital de Niños expósitos de la ciudad de La Laguna en Tenerife<sup>32</sup>. Otras instituciones en este caso culturales obtenían fondos. Por ejemplo, en 1792 la Universidad Literaria de La Laguna, recibía una pensión de 40 ducados de vellón al año, etc...<sup>33</sup>.

Otro apartado interesante es el relativo a la erección de nuevas parroquias, reedificación de conventos, reformas de monasterios, etc... Respecto a la creación de nuevas parroquias figura la de Fuerteventura<sup>34</sup>, la separación de la Iglesia Catedral de la Isla de Tenerife de la de Canarias<sup>35</sup>, y la petición del Procurador Síndico General, Diputados y varios vecinos de la villa de Arucas (Canaria) para que se erigiese un curato<sup>36</sup>.

A su vez, consta la reedificación del Convento de Agustinos de Realejo debido al incendio que sufrió<sup>37</sup>, o la de la Iglesia de Orotava en 1775<sup>38</sup>.

También tiene interés la documentación que reseña los estatu-



tos de la Iglesia Catedral de Tenerife<sup>39</sup>, y los de la Iglesia Catedral de Gran Canaria en 1828<sup>40</sup>.

Por último, en este apartado relativo al clero localicé algunas actitudes poco claras. En 1783, D. Tomás Romero canónigo de la Catedral de Canaria y Administrador de su fábrica, reveló que en dicha fábrica se había producido malversación de fondos<sup>41</sup>. O la acusación hecha al Obispo de Canaria por el abogado de los Reales Consejos y Regidor de la ciudad de La Laguna, D. Francisco Medina, sobre que el citado había intimidado a los vecinos de Tenerife para que ocultaran lo que sabían respecto a D. Gerónimo Velasco que había sido general de dichas Islas<sup>42</sup>.

Por otra parte, constituye un bloque importante el relativo a la Hacienda e impuestos. Sobre este tema tenemos constancia del producto de las rentas decimales, diezmo, tanto en maravedíes como en granos practicamente en todas las Islas, (Canaria, Fuerteventura, Lanzarote, La Gomera, La Laguna, Orotava, Isla de Hierro, etc... durante los años 1793-1802, 1803-1812 y 1815-1819, que ofrecemos con detalle en las notas<sup>43</sup>.

Los aspectos culturales o educativos también aparecen reflejados en esta investigación. En primer lugar, destacan las peticiones del Convento de San Agustín de La Laguna (Tenerife) y la del Colegio de Santo Domingo en 1763, para erigir una Universidad<sup>44</sup> y para poder conferir grados que tuviesen el mismo valor como los que se daban en el resto de las Universidades de España<sup>45</sup>.

Otros aspectos que aborda sobre aumento de salarios de maestros de primeras letras<sup>46</sup>. Incluso hay alusiones a la financiación de algunos puestos docentes. Por ejemplo, el Seminario Conciliar de Canarias pedía algunos terrenos baldíos para poder mantener varias cátedras<sup>47</sup>. O la solicitud que presentó la Sociedad de Amigos del País de Canarias en 1836, para que los gastos de un maestro de Dibujo corrieran a cargo de la Mitra<sup>48</sup>.

A su vez, una parte relevante la componen los expedientes sobre el Hospital Real de San Lázaro de Canaria, desde mitad del s. XVII hasta la primera mitad del s. XVIII. Muchos y variados eran los problemas que tenía el único hospital de la provincia de Canarias. El primer problema y fundamental era el deplorable estado en que se encontraba entre los años (1770-1778)<sup>49</sup>; incluso en 1778 se pensó en la posibilidad de construir un hospital nuevo, más amplio, y sobre todo se hablaba de la necesidad de aumentar la dotación de personal para poder recoger y mantener a los enfermos que padecían la enfer-



medad contagiosa conocida con el nombre de «mal de San Lázaro», y que iba en aumento perjudicando a los isleños<sup>50</sup>. Varios años después, ya a comienzos del s. XIX, en 1833 el Hospital de San Lázaro continuaba en una penosa situación<sup>51</sup>. También hay referencia sobre la estructura interna del hospital, sobre provisión de empleos: Mayoral, Mampastor, aprendiz, etc...<sup>52</sup>. Por último, considero de interés el plano elaborado en 1743 que refleja la ubicación del hospital en la ciudad de Las Palmas, donde aparecen también otros edificios públicos de la época<sup>53</sup>.

La Beneficencia aparece citada respecto a la creación de varios hospicios y Casas de Recogidas en Las Palmas<sup>54</sup>.

Es a su vez, ilustrativo destacar el interés de las obras públicas, tanto edificios públicos (fortificaciones en La Orotava)<sup>55</sup>; e incluso figuran las reglas que debían seguirse para la conservación de los castillos y fortalezas<sup>56</sup>; igualmente consta la construcción de un cementerio en La Orotava, etc...<sup>57</sup>.

Por último, los aspectos políticos tocan diversos apartados, en primer lugar, aluden al nombramiento de Corregidores en Canaria desde el año 1594 hasta 1831; y de Tenerife y La Palma desde 1599 hasta el primer cuarto del s. XIX (1825)<sup>58</sup>. En segundo lugar, hay una referencia expresa al Dictamen de la Junta Preparatoria de la provincia de Canarias para la elección de Diputados en las Cortes de 1813<sup>59</sup>. En tercer lugar, otros temas que merecen ser mencionados como por ejemplo, sobre los gastos de exequias del Rey Felipe V y la Proclamación de Fernando VI<sup>60</sup>, o respecto al interés de las autoridades, en este caso del Comandante General y Comisario Regio de Canarias de averiguar la conducta política de D. Manuel Díaz párroco de la ciudad de La Palma<sup>61</sup>.



### **Notas**

```
1. Libro de Matrícula n.º 2.867, n.º 8 Canarias.
       2. Ibid., nota 1.
       3. Ibid., nota 1. 4. Ibid., nota 1.
       5. Ibid., nota 1.
       6. Ibid., nota 1. 7. Ibid., nota 1.
       8. Ibíd., nota 1.
      9. Ibid., nota 1. 10. Ibid., nota 1.
      11. Ibid., nota 1.
      12. Ibid., nota 1.
      13. Ibid., nota 1.
      14. Ibíd., nota 1.
      15. Ibid., nota 1.
      16. AZNAR VALLEJO, Eduardo: La Integración de las Islas Canarias en la
Corona de Castilla (1478-1520). Universidad de Sevilla, Universidad de La Laguna. Colección Viera y Clavijo, n.º VI, La Laguna, 1983, p. 243.
      17. Ibíd., nota 1.
      18. Ibid., nota 1.
      19. Libro de Matrícula n.º 2.874.

20. Legajo 15.760, Expediente n.º 3.
21. Legajo 16.240, Expediente n.º oconsta, año 1819.
22. Legajo 15.755, Expediente n.º 3, año 1765.

23. Legajo 15.755, Expediente n.º 3, año 1765 y Legajo 15.755, Expediente n.º 3, año 1766.

24. Legajo 15.755, Expediente n.º 3, año 1767.
25. Legajo 16.940, Expediente no consta, año 1814.
26. Legajo 16.940, Expediente no consta, año 1806.

      27. Legajo 16.940, Expediente no consta, año 1803.
      28. Legajo 16.994, Expediente no consta, ano 1790.
      29. Legajo 17.056, Expediente no consta.
      30. Legajo 16.995, Expediente no consta, año 1785.
```



- 31. Legajo 16.995, Expediente no consta, año 1790.
- 32. Legajo 16.995, Expediente no consta, año 1776.
- 33. Legajo 16.996, Expediente no consta, año 1792.
- 34. Legajo 15.763, Expediente n.º 3, año 1783.
- 35. Legajo 16.240, Expediente no consta, año 1821.
- 36. Legajo 16.845, Expediente no consta, año 1790.
- 37. Libro de Matrícula n.º 2.874.
- 38. Legajo 15.760, Expediente n.º 1, año 1775.
- 39. Legajo 16.241, Expediente n.º 1, año 1835. 40. Legajo 16.241, Expediente n.º 1, año 1828.
- 41. Legajo 15.758, Expediente n.º 5, año 1783.
- 42. Legajo 16.845, Expediente no consta, año 1681.
- 43. Razón de lo que ha producido a cada uno de los partícipes en las rentas decimales en los siguientes lugares y durante los años 1793-1802: Isla de Canaria, Hacimiento partido de La Laguna (Tenerife), Isla de Tenerife (Hacimiento de la Orotava), Partido de Taoro y Daute, Isla de Palma, Isla de la Gomera, Isla de Hierro, Hacimiento Isla de Lanzarote, Hacimiento Isla de Fuerteventura. Legajo 16.240, Expediente no consta, año 1821.

Razón producto decimal en los siguiente lugares y para los años 1803-1812: Canaria, Fuerteventura, Villa de Agüimes, Hacimiento de Lanzarote, Hacimiento Partido de La Laguna (Tenerife), Orotava, Hacimientos partidos de Taoro y Daute, Isla de Hierro, Isla de la Gomera, Hacimiento Isla de Palma. Legajo 16.240, Expediente no consta, año 1816.

Razón de lo que ha correspondido a cada uno de los partícipes en la causa decimal, durante los años 1815-1819: Isla de Canaria (hacimientos de Vegueta y Triana), Villa de Agüimes, partido de La Laguna (Tenerife), Hacinamiento de la Isla de la Palma, Isla de la Gomera, Isla de Hierro, Hacimiento de Lanzarote, Isla de Fuerteventura. Legajo 16.240, Expediente no consta.

- 44. Legajo 15.756, Expediente n.º 2, año 1763.
- 45. Legajo 15.756, Expediente n.º 2, sin fecha.
- 46. Libro de Matrícula n.º 2.867, n.º 8 Canarias.
- 47. Libro de Matrícula n.º 2.867, n.º 8 Canarias.
- 48. Legajo 16.845, Expediente no consta, año 1836.
- 49. Legajo 15.762, Expediente n.º 2, año 1770. 50. Legajo 15.762, Expediente n.º 2, año 1778.
- 51. Legajo 17.193, Expediente no consta, año 1833.
- 52. Legajo 17.192, Expediente no consta, año 1807. 53. Legajo 15.762, Expediente n.º 2, año 1743.
- 54. Libro de Matrícula n.º 2.867, n.º 8 Canarias.
- 55. Libro de Matrícula n.º 2.867, n.º 8 Canarias.
- 56. Libro de Matrícula n.º 2.867, n.º 8 Canarias.
- 57. Libro de Matrícula n.º 2.867, n.º 8 Canarias.
- 58. Legajo 13.600, Expediente n.º 9 y Legajo 13.633, Expediente n.º 11.
- 59. Legajo 16.240, Expediente no consta, año 1816.
- 60. Libro de Matrícula n.º 2.874.
- 61. Legajo 16.845, Expediente no consta, año 1825.



## **A**PÉNDICE

Libro de Matricula	Fecha	
2.874	1501	Tercias de Canaria. Confirmación del mismo Papa de las tercias decimales de Canaria.
2.874	1556	Beneficio de Canarias. Forma de proveer los Beneficios de Canarias.
2.874	1572	Garachico en Canarias. Unión de Beneficios de la Iglesia de Garachico.
2.874	1592	Beneficio de Ycod. Tenerife. Cédula Real dividiendo en dos el Beneficio de Ycod, de los vinos de la Isla de Tenerife.
2.874	1829	Isla de Lanzarote. Betancourt. En el R. Reynoso desde 20 de septiembre de 1827.
2.874	1829	Puerto de Garachico. Capitalidad. A informe de la Audiencia desde 31 de agosto de 1827. Recordado en 14 de abril de 1828, 18 de julio del mismo año, 3 de enero de 1829 y 3 de julio de 1830.
2.874	1829	San Cristóbal de La Laguna. Sobre que se declare capital de aquellas Islas. Gil López desde 16 de marzo de 1827.
2.874	1829	Santa Cruz de Tenerife. El Comandante que Bagajes y alojamientos. En el R. Reynoso desde 9 de mayo de 1827.
2.874	1829	Icod. Arreglo de Eunias: En 7 de junio de 1827 se recordó a la Audiencia un informe que le estaba pedido desde el año 27. Recordado en 6 de marzo de 1830.
2.874	1829	Tenerife. Estado de los montes. Informe de la Audiencia en 17 de octubre de 1827. Recordado en 13 de mayo y 14 de septiembre de 1828.



2.874	1829	Canarias. La Real Audiencia antigua. Informe de la Audiencia en 31 de julio de 1829, recordado en 29 de
		julio de 1830.
2.874	1829	Reunión del Gobierno Político de Las Palmas, al mili-
		tar y otras cosas: Informe de la Audiencia en 6 de sep-
		tiembre de 1830.
2.874	1829	Canarias. Competencia de fuero.
2.874	1829	Canarias. Uso del sello Real: Informes a todas las

- Audiencias en 12 de septiembre de 1830, faltan por evacuarle las de Valencia, Mallorca, Valladolid.

  2.874 1829 Canarias. Falta de subalternos. En 31 de octubre de
- 1828 con la Audiencia para que propusiese uno y otro.
- 2.874 1829 Canarias. Creación de una segunda sala. En 20 de abril de 1831.
- 2.874 Canarias. En relación fecha en Canaria a 23 de septiembre de 1590 dada por el Obispo de Canarias de las prebendas y beneficios que en aquel Obispado se dice lo siguiente: Todas las cuales dignidades, Canóngías, Raciones, Capellanías y todos los beneficios de todas las siete Islas las provea S. M. como Patronazgo Real y suyo y el Obispo sólo tiene las colaciones de todos estos beneficios y prebendas. Los beneficios se proveen de esta manera, que en vacando alguno se oponen los naturales, y en la isla que se juntan dos regidores y dos hombres buenos y dos beneficiados y estos examinan los opositores y nombran el que más voto tiene, y presentando ante S. M.
- 2.874 Sin fecha Canarias. Competencia suscitada entre el Regente y oídores de la Audiencia, de Canaria y el Corregidor de Tenerife, sobre denuncia de terreno hecha por Juan Pérez
- 2.874 Corte y Canarias. El expediente formado a representación de la Real Audiencia de Canarias con remisión de unos autos relativos a lo reunido en el Tribunal de Inquisición con motivo de haberse mandado derribar una casa de José Ruel.
- 2.874 Canaria. Tenerife. En octubre de 1826 se sacó el expediente sobre reedificación del Convento de Agustinos del Realejo, incendiado y que sus rentas se agreguen a otro para dar curso y unir al de los Personeros y Párrocos de los Realejos del año 1825.
- 2.867 Aldea de San Nicolás: D. Manuel Araujo sobre que se



484		M Dolores Domingo Accoron
		le conceda licencia para reducir a cultivo un terreno.
2.867	~	Canaria. La Junta Municipal sobre medios para satisfacer a los maestros de primeras letras sus salarios.
2.867	_	D. Miguel García maestro de primeras letras sobre aumento de sueldo.
2.867		Sobre que se concedan al seminario conciliar algunos terrenos baldíos para mantener varias cátedras.
2.867		Sobre las reglas que deben observarse para la conservación de los castillos y fortalezas.
2.867		Sobre tomar a censo sobre sus propios 43 pesos; para con su producto construir un mesón.
2.867		Sobre los daños que se causan en la montaña de Doramas para el guarda D. Juan Domínguez.
2.867		Sobre que para ocurrir a la falta de caudales de la tesorería, se entreguen en la misma los de Espolios sobrantes de Pósitos Propios.
2.867		Sobre el modo de beneficiar los minerales de carbón de piedra.
2.867		D. Pedro Sánchez sobre que se le concedan 12 fanegas de tierra en el monte Lentiscal.
2.867		El Regente de la Real Audiencia, sobre conocer él en las causas de los empleados de Propios y Pósitos.
2.867		Sobre la escasez de granos que se experimenta.
2.867		D. Simón Paz Castro, sobre confirmación de la adjudicación de un terreno que le hizo el ayuntamiento.
2.867		El Comandante General de las Islas. Sobre lo ocurrido acerca de la construcción de un cementerio en el lugar de Tegueste.
2.867		D. Manuel Fernando Lopez, sobre que se le concedan 50 fanegas de tierra en el monte Lentiscal.
2.867		Suspendiendo a D. Manuel Alonso la gracia de la dehesa de Tamaraceite término del lugar de San Lorenzo.
2.867		D.ª María Elena Rusell y D.ª María Sopranis, sobre amparo en la posesión de un terreno concejil.
2.867		D. Rafael de Frías, sobre que se apruebe la concesión de un terreno que le ha hecho el ayuntamiento de Orotava.
2.867		D. Juan Gálvez apoderado del comercio de Málaga, sobre promover las pescaderías en las Islas Canarias.
2.867		Sobre extracción de granos de una a otras Islas.



2.867	Sobre reedificación de la Iglesia de Canarias con el fondo de Propios.
2.867	Sobre extinción de langosta berberisca.
2.867	Los vecinos labradores de las Islas Canarias, sobre tanteo en el arrendamiento de tierras.
2.867	D. Cristóbal de Vicente Múgica, sobre asignación de agua y terrenos.
2.867	D. Esteban Icaza, sobre abrir una zanja para el aprove- chamiento de aguas.
2.867	Sobre aprobación de un acuerdo para recoger unas aguas con ellas un gran pedazo de terreno.
2.867	D.ª Micaela Aguilar, sobre que se le concedan de 15 a 20 fanegas de tierra.
2.867	Canarias y Corte, sobre establecimiento de un hospicio.
2.867	Gáldar. D. Manuel Ruiz sobre que se le concedan varios terrenos baldíos.
2.867	Isla de Tenerife, los diputados del Cabildo, sobre construcción de una cárcel en el lugar y Puerto de Santa Cruz (4 piezas).
2.867	D. Diego Antonio de Mesa, sobre que se le repartan 100 fanegas de tierra en el baldio de La Laguna.
2.867	Lanzarote. D. Juan Sirvera, sobre que se le concedan 140 fanegas de tierra en la montaña de Doramas, y en el monte Lentiscal.
2.867	La Laguna. D. Sebastián Antonio Alonso, sobre dotación, para la regencia de una Cátedra de latinidad.
2.867	Sobre educación de la juventud, y arbitrio para ello.
2.867	D. Juan García Eocho de Iriarte, sobre que se le reparten 30 fanegas de tierra en el paso de la Esperanza.
2.867	Sobre repartimiento de tierras de Propios a varios interesados (2 piezas).
2.867	El Marqués de Villanueva del Prado encargado del Gremio de colono sobre la imposibilidad en que se hallan de pagar el atraso del canon de tierras, y que se conceda la propiedad de ellas.
2.867	D. Juan Bandin, sobre que se le conceda la propiedad de un terreno sin carga alguna.
2.867	D. Antonio González de Mesa, sobre composición de un muelle en el Puerto de Santa Cruz. (Una pieza y dos planos.)

486	M.ª Dolores Domingo Acebrón
2.867	El Ayuntamiento sobre nombrar y asalariar un Diputado en esta Corte para promover asuntos.
2.867	D. Antonio Sanabria vecino del Realejo de Arriba, sobre el repartimiento de tierras hechos por el Corregidor a favor de algunos vecinos poderosos.
2.867	Moya. El personero, sobre que se mantenga a unos vecinos en la posesión de los baldíos que disfrutan.
2.867	Orotava. Sobre restablecimiento y conservación de for- tificaciones (11 piezas).
2.867	Sobre dotar un maestro de primeras letras y construir una cárcel (4 piezas).
2.867	Sobre dotar completamente la alcaldía mayor.
2.867	D. Gregorio Casañas, sobre facultad para aprovecharse de ciertas aguas (2 piezas).
2.867	D. José Benítez, sobre concesión de 30 fanegas de tierras baldías.
2.867	Sobre pago a Propios del canon de varias tierras (6 piezas).
2.867	Sobre construcción de un cementerio (3 piezas).
2.867	Isla de La Palma. Sobre dotación de la vara de Alcalde mayor.
2.867	Sobre descubrimiento de una fuente.
2.867	Sobre construcción y reedificación de diferentes edificios.
2.867	El Alcalde mayor sobre conocer en los ramos de abastos, pósitos, propios y arbitrios.
2.867	Sobre desarreglo de los caudales y mala administración de abastos y repartimiento de tierras.
2.867	Las Palmas. Sobre establecimiento de un hospicio al que esté unido otro sobre establecimiento de una casa de recogidas (4 piezas).
2.867	D. Cristóbal Vicente Múgica, sobre concesión de un terreno. Nota: el antecedente que se cita se halla en el expediente general de repartimiento de tierras rotulado por Teror.
2.867	D. Juan Lagunsi, sobre permiso para reducir a cultivo un terreno llamado el Goro.
2.867	El ayuntamiento sobre permiso para usar del sobrante de Propios para obras y fortificaciones.
2.867	La ciudad sobre concesión de terrenos para dotar la plaza de cirujano.
2.867 2.867	Sobre la enagenación de la dehesa de Tamarecete. Sobre ejecución de algunas obras costeándose de Propios.





2.867	Realejo de Abajo. D. Miguel de Grijalba sobre que se admitan sus defensas en el expediente seguido sobre
	una suerte de tiera de las Caletas de abajo.
2.867	Rambla. Sobre corta de 43 y más pies de encina en el monte llamado del Hecho.
2.867	Santa Cruz de La Palma. Sobre usurpación de terrenos.
2.867	Santa Cruz de Santiago. Sobre aprobación del estable- cimiento y construcción de la Recoba y pescadería e
•	igualmente la contribución impuesta a los conductores
2.065	de víveres (3 piezas).
2.867	Santa Cruz de Tenerife. Sobre aprobación de varios arbitrios para mejorar las aguas.
2.867	D. Juan Aguilar sobre que se le concedan 100 fanegas
	de tierras bàldías.
2.867	Tenerife. Sobre no haber persona en la Isla que quiera ser mayordomo de Propios (42 piezas a lo largo, 3 a lo
0.067	corto y un extracto).
2.867	Sobre gastos de exequias por el Rey Felipe V y Proclamación de Fernando VI (16 piezas).
2.867	El Comandante de Tenerife, sobre que ninguno se
2.007	embarque en aquellas Islas sin su permiso y que los
	vecinos contribuyan a la obra del muelle.
2.867	El alcalde mayor sobre dotación (2 piezas).
2.867	El Cabildo y ayuntamiento, sobre haberle intimado el Comandante de armas aprontase el valor de dos cañones de hierro.
2.867	D. Domingo de la Peña sobre que se le reintegre en el
2.007	ejercicio de la contaduría de Propios.
2.867	Sobre aumento de dotación al preceptor de Gramática
2.007	y maestro de primeras letras.
2.867	El alcalde mayor Ortiz de la Ribera, sobre au-
2.00.	mento de dotación.
2.867	La Sociedad de amigos del País sobre arbitrios para
2.007	fomentar los ramos de agricultura, industria y comercio.
2.867	
2.007	Sobre visitar los pueblos del partido para el reconocimiento de los montes y conservación de maderas.
2.867	El Corregidor, sobre hacer una visita a los pueblos del
2.007	partido pagándose las dietas del caudal de Propios.
2.867	Sobre composición de un camino.
2.867	
2.007	Sobre compra de 150 fanegas de trigo para el surti- miento de la Isla.
2.867	Teror. El Ayuntamiento, sobre que no se permita la
2.007	rotor. Li rayuntamionto, soore que no se permita la



		roturación del monte Doramas por los perjuicios que
		pueden originarse.
2.867	1749	Sobre facultad de romper tierras para reparar los castillos.
2.867	1781	Sobre destinar el monte Lentiscal para dehesa carnicera.
2.867	1782	D. Claudio Fernández Palacios, sobre que se le conceda un baldío de 90 fanegas en la hoya de Mondaloz.
2.867	1784	D. Agustín Collado, Cirujano, sobre que se le conceda 50 fanegas de tierra en la montaña de Doramas.
2.867	1785	D. Antonio Cerpa, sobre que se le concedan 500 fanegas de tierra bajo canon.
2.867	1785	D. Juan Martínez Polo, sobre que se le concedan 300 fanegas de tierra.
2.867	1784	La Sociedad Económica de Canarias, sobre conservación de dichos montes (2 piezas).
2.867	1782	D. Ricardo Madan, y otros socios de la de Tenerife, sobre que les concedan 300 fanegas de tierra, para el
2.867	1783	establecimiento de una fábrica de lienzos.  D. Pedro Valdés, sobre que bajo canon se le den 150 fanegas de tierra en el sitio del Juaguarsal (2
0.065	1504	piezas).
2.867	1784	D. Bernardo Gómez Audián (2 piezas).
2.867	1784	D. Fernando de Molina, sobre que se le concedan 60 fanegas de tierra bajo canon en las montañas de la Mina (2 piezas).
2.867	1785	D. José de Tolosa, sobre que se le concedan una porción de terrenos baldíos.
2.867	1785	D. Cesáreo de la Torre, sobre que se le concedan bajo canon 200 fanegas de tierra.
2.867	1785	El marqués de Villafuerte, sobre que se le concedan 300 fanegas de tierra en un baldío bajo canon.
2.867	1786	D. Pedro José de Sousa, sobre concesión de tierras baldías.
2.867	1786	D. Francisco del Castillo, sobre concesión de 250 fanegas de tierra en la Florida.
2.867	1785	A virtud de R. O. de 26 de noviembre de 1785, sobre que el Consejo tomase providencia para que las tierras baldías de las Islas se invirtiesen en beneficio (6
2.867	1786	piezas). La Sociedad Económica, sobre los perjuicios que resultan en el repartimiento de tierras por falta de pastos (4 piezas).



2.8867 1782 La Sociedad Económica de esta Corte sobre el proyecto de D. Joaquín Domingo de Gálvez, vecino de Cádiz a favor de las Islas (2 piezas).  2.867 1785 D. Cristóbal Vicente Múgica, sobre que se le conceda el terreno de la Isleta.  2.867 1785 D. Nicolás González Sopranis, sobre que se le asignen 150 fanegas de tierra inmediato a su fábrica de loza.  2.867 1786 El mismo D. Nicolás en el propio expediente.  2.867 1786 D. Francisco Rodríguez Camino, sobre daños en el repartimiento de tierras.  2.867 1786 D. José Antonio Gómez, sobre aprobación de un manifiesto relativo a pesos.  2.867 1787 D. Juan Antonio Torres vecino de Arico, sobre que se le repartan 230 fanegas.  2.867 1795 La Sociedad Económica de Canaria, sobre conservación de sus montes.  2.867 1808 D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.  2.867 1816 D. Santiago Verdugo, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre eque se le conceda un pedazo de terreno.  2.867 1816 D. Santiago Verdugo, sobre que se le conceda no fanegas.  2.867 1818 D. José Brabo, sobre que se le asignen 30 fanegas.  2.867 1818 D. Santiago Verdugo, sobre concesión de 100 fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1816 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).  2.867 Canarias El Escal de la Audiencia sobre las disposi-			
Cádiz a favor de las Islas (2 piezas).  D. Cristóbal Vicente Múgica, sobre que se le conceda el terreno de la Isleta.  D. Nicolás González Sopranis, sobre que se le asignen 150 fanegas de tierra inmediato a su fábrica de loza.  2.867 1786 El mismo D. Nicolás en el propio expediente.  D. Francisco Rodríguez Camino, sobre daños en el repartimiento de tierras.  D. José Antonio Gómez, sobre aprobación de un manifiesto relativo a pesos.  D. Juan Antonio Torres vecino de Arico, sobre que se le repartan 230 fanegas.  D. Domingo José Sucalley, sobre que se le conceda un pedazo de tierra en el lugar de Maso.  La Sociedad Económica de Canaria, sobre conservación de sus montes.  D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M.  D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.  D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  D. Juan Juárez, sobre en es le conceda un pedazo de terreno.  D. Santiago Verdugo, sobre que se le conceda no fanegas.  D. José Brabo, sobre que se le asignen 30 fanegas.  D. Juan Sepalo, sobre que se le asignen 30 fanegas.  D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.  1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 100 fanegas.  Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2.8867	1782	
2.867 1785 D. Cristóbal Vicente Múgica, sobre que se le conceda el terreno de la Isleta. 2.867 1785 D. Nicolás González Sopranis, sobre que se le asignen 150 fanegas de tierra inmediato a su fábrica de loza. 2.867 1786 El mismo D. Nicolás en el propio expediente. 2.867 1786 D. Francisco Rodríguez Camino, sobre daños en el repartimiento de tierras. 2.867 1786 D. José Antonio Gómez, sobre aprobación de un manifiesto relativo a pesos. 2.867 1787 D. Juan Antonio Torres vecino de Arico, sobre que se le repartan 230 fanegas. 2.867 1787 D. Domingo José Sucalley, sobre que se le conceda un pedazo de tierra en el lugar de Maso. 2.867 1795 La Sociedad Económica de Canaria, sobre conservación de sus montes. 2.867 1808 D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M. 2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención. 2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno. 2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno. 2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas. 2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas. 2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 100 fanegas. 2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos. 2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos. 2.867 1817 D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas. 2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza). 2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).			
el terreno de la Isleta.  D. Nicolás González Sopranis, sobre que se le asignen 150 fanegas de tierra inmediato a su fábrica de loza.  2.867 1786 El mismo D. Nicolás en el propio expediente.  D. Francisco Rodríguez Camino, sobre daños en el repartimiento de tierras.  2.867 1786 D. José Antonio Gómez, sobre aprobación de un manifiesto relativo a pesos.  2.867 1787 D. Juan Antonio Torres vecino de Arico, sobre que se le repartan 230 fanegas.  2.867 1787 D. Domingo José Sucalley, sobre que se le conceda un pedazo de tierra en el lugar de Maso.  2.867 1795 La Sociedad Económica de Canaria, sobre conservación de sus montes.  2.867 1808 D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.  2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.  2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.  2.867 1818 D. José Brabo, sobre que se le asignen 30 fanegas.  2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.  2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 20 fanegas de tierra (1 pieza).  D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2 867	1785	
2.867 1785 D. Nicolás González Sopranis, sobre que se le asignen 150 fanegas de tierra inmediato a su fábrica de loza.  2.867 1786 El mismo D. Nicolás en el propio expediente.  2.867 1786 D. Francisco Rodríguez Camino, sobre daños en el repartimiento de tierras.  2.867 1786 D. José Antonio Gómez, sobre aprobación de un manifiesto relativo a pesos.  2.867 1787 D. Domingo José Sucalley, sobre que se le conceda un pedazo de tierra en el lugar de Maso.  2.867 1795 La Sociedad Económica de Canaria, sobre conservación de sus montes.  2.867 1808 D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.  2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.  2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 100 fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 1817 P. Policarpo sobre concesión de 20 fanegas de tierra (1 pieza).  2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2.007	1705	
150 fanegas de tierra inmediato a su fábrica de loza.  2.867 1786 El mismo D. Nicolás en el propio expediente.  2.867 1786 D. Francisco Rodríguez Camino, sobre daños en el repartimiento de tierras.  2.867 1786 D. José Antonio Gómez, sobre aprobación de un manifiesto relativo a pesos.  2.867 1787 D. Juan Antonio Torres vecino de Arico, sobre que se le repartan 230 fanegas.  2.867 1787 D. Domingo José Sucalley, sobre que se le conceda un pedazo de tierra en el lugar de Maso.  2.867 1808 D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.  2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.  2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.  2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento de terreno entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 P. Policarpo sobre concesión de 20 fanegas de tierra (1 pieza).  2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2 867	1785	
2.867 1786 El mismo D. Nicolás en el propio expediente. 2.867 1786 D. Francisco Rodríguez Camino, sobre daños en el repartimiento de tierras. 2.867 1786 D. José Antonio Gómez, sobre aprobación de un manifiesto relativo a pesos. 2.867 1787 D. Juan Antonio Torres vecino de Arico, sobre que se le repartan 230 fanegas. 2.867 1787 D. Domingo José Sucalley, sobre que se le conceda un pedazo de tierra en el lugar de Maso. 2.867 1808 D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M. 2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención. 2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno. 2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno. 2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno. 2.867 1817 D. José Brabo, sobre que se le asignen 30 fanegas. 2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas. 2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 100 fanegas. 2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos. 2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos. 2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos. 2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas. 2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza). D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2.007	1,00	
2.867 1786 El mismo D. Nicolás en el propio expediente. 2.867 1786 D. Francisco Rodríguez Camino, sobre daños en el repartimiento de tierras. 2.867 1786 D. José Antonio Gómez, sobre aprobación de un manifiesto relativo a pesos. 2.867 1787 D. Duan Antonio Torres vecino de Arico, sobre que se le repartan 230 fanegas. 2.867 1787 D. Domingo José Sucalley, sobre que se le conceda un pedazo de tierra en el lugar de Maso. 2.867 1795 La Sociedad Económica de Canaria, sobre conservación de sus montes. 2.867 1808 D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M. 2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención. 2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno. 2.867 1816 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas. 2.867 1817 D. José Brabo, sobre que se le asignen 30 fanegas. 2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas. 2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas. 2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos. 2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas. 2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza). 2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).			
2.867 1786 D. Francisco Rodríguez Camino, sobre daños en el repartimiento de tierras.  2.867 1786 D. José Antonio Gómez, sobre aprobación de un manifiesto relativo a pesos.  2.867 1787 D. Juan Antonio Torres vecino de Arico, sobre que se le repartan 230 fanegas.  2.867 1787 D. Domingo José Sucalley, sobre que se le conceda un pedazo de tierra en el lugar de Maso.  2.867 1795 La Sociedad Económica de Canaria, sobre conservación de sus montes.  2.867 1808 D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.  2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.  2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.  2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.  2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2.867	1786	
repartimiento de tierras.  2.867 1786 D. José Antonio Gómez, sobre aprobación de un manifiesto relativo a pesos.  2.867 1787 D. Juan Antonio Torres vecino de Arico, sobre que se le repartan 230 fanegas.  2.867 1787 D. Domingo José Sucalley, sobre que se le conceda un pedazo de tierra en el lugar de Maso.  2.867 1795 La Sociedad Económica de Canaria, sobre conservación de sus montes.  2.867 1808 D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.  2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.  2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.  2.867 1818 D. José Brabo, sobre que se le asignen 30 fanegas.  2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.  2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).			
2.867 1786 D. José Antonio Gómez, sobre aprobación de un manifiesto relativo a pesos.  2.867 1787 D. Juan Antonio Torres vecino de Arico, sobre que se le repartan 230 fanegas.  2.867 1787 D. Domingo José Sucalley, sobre que se le conceda un pedazo de tierra en el lugar de Maso.  2.867 1795 La Sociedad Económica de Canaria, sobre conservación de sus montes.  2.867 1808 D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.  2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.  2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.  2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.  2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).			
fiesto relativo a pesos.  D. Juan Antonio Torres vecino de Arico, sobre que se le repartan 230 fanegas.  D. Domingo José Sucalley, sobre que se le conceda un pedazo de tierra en el lugar de Maso.  La Sociedad Económica de Canaria, sobre conservación de sus montes.  D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M.  D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.  D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  Seformos 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.  Seformos 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.  Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.  D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.  El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2.867	1786	
le repartan 230 fanegas.  2.867 1787 D. Domingo José Sucalley, sobre que se le conceda un pedazo de tierra en el lugar de Maso.  2.867 1795 La Sociedad Económica de Canaria, sobre conservación de sus montes.  2.867 1808 D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.  2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.  2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.  2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.  2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).			
<ul> <li>2.867 1787 D. Domingo José Sucalley, sobre que se le conceda un pedazo de tierra en el lugar de Maso.</li> <li>2.867 1795 La Sociedad Económica de Canaria, sobre conservación de sus montes.</li> <li>2.867 1808 D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M.</li> <li>2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.</li> <li>2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.</li> <li>2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.</li> <li>2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.</li> <li>2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.</li> <li>2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.</li> <li>2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.</li> <li>2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.</li> <li>2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).</li> <li>D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).</li> <li>D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).</li> </ul>	2.867	1787	D. Juan Antonio Torres vecino de Arico, sobre que se
<ul> <li>2.867 1787 D. Domingo José Sucalley, sobre que se le conceda un pedazo de tierra en el lugar de Maso.</li> <li>2.867 1795 La Sociedad Económica de Canaria, sobre conservación de sus montes.</li> <li>2.867 1808 D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M.</li> <li>2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.</li> <li>2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.</li> <li>2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.</li> <li>2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.</li> <li>2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.</li> <li>2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.</li> <li>2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.</li> <li>2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.</li> <li>2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).</li> <li>D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).</li> <li>D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).</li> </ul>			
pedazo de tierra en el lugar de Maso.  La Sociedad Económica de Canaria, sobre conservación de sus montes.  D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M.  D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.  D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  La Sociedad Económica de Canaria, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.  La Sociedad Económica de Canaria, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  La Sociedad Económica de tierra para su manutención.  La Sociedad Económica de Canaria sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  La Sociedad Económica de Canaria de terreno.  La Sociedad Económica de Canaria de terreno.  La Sociedad Económica de Canaria sobre que se le conceda no fanegas.  La Sociedad Económica de Canaria de terreno.  La Sociedad Económica de Canaria de terreno.  La Sociedad Económica de Sociedad sobre concesión de 100 fanegas.  La Sociedad Económica de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  La Sociedad Económica de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  La Sociedad Económica de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  La Sociedad Económica de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  La Sociedad Económica de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  La Sociedad Económica de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  La Sociedad Económica de Canaria, sobre repartimiento de terrenos			
2.867 1795 La Sociedad Económica de Canaria, sobre conservación de sus montes.  2.867 1808 D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.  2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.  2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.  2.867 1818 D. Jucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.  2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2.867	1787	
ción de sus montes.  2.867 1808 D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.  2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.  2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.  2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.  2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2.067	1705	
2.867 1808 D. Cristóbal Múgica, sobre que se le den 170 fanegas para completar las 200 que le concedió S.M.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.  2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.  2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.  2.867 1818 D. José Brabo, sobre que se le asignen 30 fanegas.  2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 50 fanegas.  2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2.867	1/95	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
para completar las 200 que le concedió S.M.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.  2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.  2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.  2.867 1818 D. José Brabo, sobre que se le asignen 30 fanegas.  2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.  2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2.067	1000	
<ul> <li>2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre concesión de tierras para su manutención.</li> <li>2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.</li> <li>2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.</li> <li>2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.</li> <li>2.867 1818 D. José Brabo, sobre que se le asignen 30 fanegas.</li> <li>2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.</li> <li>2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.</li> <li>2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.</li> <li>2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.</li> <li>2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).</li> <li>2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).</li> <li>2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).</li> </ul>	2.807	1808	
manutención.  2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.  2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.  2.867 1818 D. José Brabo, sobre que se le asignen 30 fanegas.  2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.  2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2 967	1016	
2.867 1816 D. Cristóbal Guerra, sobre que se le conceda un pedazo de terreno.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.  2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.  2.867 1818 D. José Brabo, sobre que se le asignen 30 fanegas.  2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.  2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2.807	1010	
pedazo de terreno.  2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.  2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.  2.867 1818 D. José Brabo, sobre que se le asignen 30 fanegas.  2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.  2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2 867	1816	
<ul> <li>2.867 1816 D. Juan Juárez, sobre señalamiento de terreno.</li> <li>2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.</li> <li>2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.</li> <li>2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.</li> <li>2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.</li> <li>2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.</li> <li>2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).</li> <li>2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).</li> <li>2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).</li> </ul>	2.007	1010	
<ul> <li>2.867 1817 D. Santiago Verdugo, sobre que se le concedan 60 fanegas.</li> <li>2.867 1817 D. José Brabo, sobre que se le asignen 30 fanegas.</li> <li>2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.</li> <li>2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.</li> <li>2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.</li> <li>2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.</li> <li>2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).</li> <li>2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).</li> <li>2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).</li> </ul>	2.867	1816	
fanegas.  2.867 1817 D. José Brabo, sobre que se le asignen 30 fanegas.  2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.  2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).			
<ul> <li>2.867 1817 D. José Brabo, sobre que se le asignen 30 fanegas.</li> <li>2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.</li> <li>2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.</li> <li>2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.</li> <li>2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.</li> <li>2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).</li> <li>2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).</li> <li>2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).</li> </ul>	2.00.	1011	
<ul> <li>2.867 1818 D. Lucas Real, sobre concesión de 50 fanegas.</li> <li>2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.</li> <li>2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.</li> <li>2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.</li> <li>2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).</li> <li>2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).</li> <li>2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).</li> </ul>		404=	_
<ul> <li>2.867 1818 D. Santiago Ariñez, sobre concesión de 100 fanegas.</li> <li>2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.</li> <li>2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.</li> <li>2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).</li> <li>2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).</li> <li>2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).</li> </ul>			
fanegas.  2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).			
2.867 1816 El ayuntamiento de Canaria, sobre repartimiento de terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2.867	1818	
terrenos entre los vecinos pobres y beneméritos.  2.867 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2.067	1016	
<ul> <li>2.867 1817 El corregidor D. Salvador de Ferradas, sobre repartimiento al monte Lentiscal y Doramas.</li> <li>2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).</li> <li>2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).</li> <li>2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).</li> </ul>	2.867	1810	
miento al monte Lentiscal y Doramas.  2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).  2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2 967	1017	
<ul> <li>2.867 Palmar. D. Policarpo sobre concesión de 100 fanegas de tierra (1 pieza).</li> <li>2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).</li> <li>2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).</li> </ul>	2.807	1017	
de tierra (1 pieza).  2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).  2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2 867		Palmar D Policarno sobre concesión de 100 fanegas
<ul> <li>2.867 D. Juan Laguna, sobre concesión de 20 fanegas (2 piezas).</li> <li>2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).</li> </ul>	2.607		de tierra (1 nieza)
piezas).  2.867 D. Juan Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2 867		D. Juan Laguna sobre concesión de 20 fanegas (2)
D. Juán Nepomuceno Carres, sobre que se le adjudiquen 50 fanegas (2 piezas).	2.001		
quen 50 fanegas (2 piezas).	2.867		
	_,,		
2.007 Canarias. El 1 iscar de la 7 adienera sobre las disposi	2.867		Canarias. El Fiscal de la Audiencia sobre las disposi-

## M.ª Dolores Domingo Acebrón



ciones tomadas por esta para el pago de 483 nodrizas de lo que se les estaba debiendo (2 piezas).

## Legajo Expediente Fecha

13.600	9	1594 Canaria. El Consejo de la Cámara a 29 de septiembre de 1594, nombramiento de personas para los corregimientos de la Isla de Canaria, y de la Coruña y Betanzos. D. Alonso de Albarado.
13.600	9	1600 Canaria, Tenerife, La Palma. El Consejo de la Cámara a 6 de junio de 1600, nombramiento de personas para los gobiernos de Canaria, Tenerife, y La Palma. Para Canaria el Capitán Gerónimo de Valderrama y Tobar y para Tenerife y La Palma, D. Luis Manuel.
13.600	9	1615 Canaria. El Consejo de la Cámara a 1 de abril de 1615. Propone personas para el Gobierno de la Isla de Canaria, D. Fernando Osorio.
13.600	9	1632 El Consejo de la Cámara a 4 de enero de 1632, propone personas para el corregimiento de la Isla de Canaria. Y nombró al sargento mayor D. Diego de Oviedo.
13.600	9	1639 Canaria. El Consejo de la Cámara a 6 de marzo de 1639, con los votos de los de ella y Relaciones de soldados para la promisión del Corregimiento de las Islas de Canaria, nombró al Capitán Diego Rodríguez.
13.600	9	1644 Canarias. El Consejo de la Cámara a 24 de enero de 1644. Con las relaciones de los que propone para el corregimiento de Canarias. Nombró a D. Antonio Girón.
13.600	9	1645 Canaria. El Consejo de la Cámara a 28 de agosto de 1645. Propone personas para el Corregimiento de la Isla de Canaria por nosotros a proposición el que está. Nombró al capitán D. Ambrosio Barrientos.
13.600	9	1651 Canaria. La Cámara a 12 de agosto de 1651. Propone sujetos para la provisión del Corregimiento de la Isla de Canaria. Nombró a D. Juan Alvarado, y por no acertar a D. Juan de Palacios.
13.600	9	1658 Canaria. La Cámara a 7 de mayo de 1658. Propone a V. M. personas para la provisión del Corregi- miento de la Isla e Canaria. Nombró a D. Diego de Loyola.



13.600	9	1664 Canarias. La Cámara a 31 de marzo de 1664. Propone a personas a V. M para la provisión del Corregimiento de Canaria. Nombró a D. Clemente Frías.
13.600	9	1667 Canaria. La Cámara propone a V.M., para la provisión del Corregimiento de Canaria. Nombró a D. Miguel de Chaporta.
13.600	9	1672 Canaria. La Cámara propone sujetos para la provisión de Corregimientos de la ciudad de Canaria de que se disculpa por enfermedades, D. Miguel de Chaporta. Habiendo más de tres años que se sirve. Nombró a D. Juan Coello de Portugal.
13.600	9	1678 Canaria. La Cámara a 19 de agosto de 1678. Propone personas para el corregimiento de la ciudad de Canaria. Nombró a D. Diego de Aponte.
13.600	9	1683 Canaria. La Cámara a 13 de octubre de 1683. Propone personas para el Corregimiento de la ciudad de Canaria. Nombró a D. Manuel de Tordesillas. Excusándose este sujeto, vuelve la Cámara las reales manos de V.M., para que elija al que fuere. Nombró a D. Félix Brito de Espinel.
13.600	9	1689 Canaria. La Cámara a 31 de agosto de 1689. Propone sujetos para el Corregimiento de la isla de Canaria.
13.600	9	1690 Canaria. La Cámara a 9 de enero de 1690. Vuelve a proponer sujetos para el Corregimiento de la Isla de Canaria por haber muerto D. Pedro Aguilar, que estaba nombrado para él. Nombró a D. Juan Utrera.
13.600	9	1695 Canarias. La Cámara a 9 de noviembre de 1695. Propone sujetos para el Corregimiento de Canarias. Nombró a D. Manuel Victoria. El cual se excusa de aceptar este Corregimiento y habiendo admitido la Cámara los motivos que se expresan. Vuelve a las R. manos de V. M. para que elija el que considere. Nombró a D. José Antonio de Ayala.
13.600	9	1703 Canaria. La Cámara a 9 de octubre de 1703. Propone a V. M. sujetos para el Corregimiento de Canaria. Nombró a D. José Manuel Mesanes.
13.600	<b>9</b>	1708 Canaria. La Cámara a 9 de octubre de 1708. Hace merced al Capitán D. Antonio Pinto Guisla y Corona del Corregimiento y Capitanía de Guerra de la Isla de Canaria por cinco años para que suceda a D. José de Mesanes.



492		M.ª Dolores Domingo Acebrón
13.600	9	1715 Canaria. El Consejo de Gobierno a 24 de enero de 1715. Propone a V.M., sujetos. Nombró a D. Damián Jacinto Guerrero, para el Corregimiento de
13.600	9	Canaria que está vacío.  1720 Canaria. La Cámara a 16 de diciembre de 1720.  Propone a V.M., personas para el Corregimiento de Canaria que está vacío. Nombro a D. Pedro José de Villalta.
13.600	9	1727 Canaria. La Cámara a 21 de julio de 1727. Propone personas para el Corregimiento de la Isla de Canaria que está vacío. Nombró a D. Francisco de Valenzuela Albarracín.
13.600	9	1733 Canaria. La Cámara a 9 de diciembre de 1733. Sobre la delegación que hace D. Fernando de Leyva del Corregimiento de la Isla de Canaria en que está nombrado; es de parecer puede V.M., venir admitirle por los motivos que representa y vuelve a las R. manos de V.M., consulta para que nombre a quien sea más de su real agrado. Nombró a D. Francisco Antonio de la Torre Herrera.
13.600	9	1741 Canaria. La Cámara a 6 de febrero de 1741. Propone personas para el Corregimiento de la Isla de Canaria, que está vacío. Nombró a D. Anselmo Quintín y Aznar.
13.600	9	1747 Canaria. La Cámara a 8 de marzo de 1747. Propone personas para el Corregimiento de la Isla de Canaria, que está vacío. Nombró a D. Juan Núñez Flores de Arce.
13.600	9	1752 Canaria. La Cámara a 20 de diciembre de 1752. Propone personas para el Corregimiento de la Isla de Canaria que está vacío. Nombró a D. Juan Domingo de la Cavada.
13.600	9	1758 Canaria. La Cámara a 11 de noviembre de 1758. Propone personas para el Corregimiento de la Isla de Canaria que está vacante. Nombró a D. Pedro Aponte y Llarena. El nombrado ha muerto en el camino. Nombró a D. Nicolás de la Santa (1760).
13.600	9	1766 Canaria. La Cámara a 8 de octubre de 1766. Propone personas para el Corregimiento de la Isla de Canaria. Nombró a D. Francisco Ayerve y Aragón.
13.600	9	1769 Canaria. El Regente de aquella Audiencia, D. Pedro Villegas. Represente lo conveniente que sería



		el que se suprimiese aquel Corregimiento de capa y espada, y su vara de alcalde Mayor, reduciendolo de letra, nombrando para él Abogados de aquellas Islas con la asignación que propone
13.600	9	1773 Canaria. La Cámara a 27 de septiembre de 1773.  Acordada en dicho día. Propone a V.M., personas para el Corregimiento de la Isla de Canaria, vacante por haber cumplido su quinquenio D. Francisco Ayerve Mateo Aragón. Nombró a D. Ignacio Joaquín de Montalvo.
13.600	9	1780 Canaria. La Cámara a 30 de septiembre de 1780. Propone a V. M., personas para el Corregimiento de la Isla de Canaria, vacante por haber cumplido su quinquenio D. Joaquín Montalvo. Nombró a D. José de Eguiluz.
13.600	9	1786 Canaria. La Cámara a 6 de septiembre de 1786. Propone a V.M., personas para el Corregimiento de Capa y Espada de la Isla de Canaria, vacante por haber cumplido su quinquenio D. José de Eguiluz. Nombró a D. Miguel Campos de Pineda.
13.600	9	1793 Gran Canaria. La Cámara a 13 de noviembre de 1793. Propone a V.M., sujetos para el Corregimiento Político de la Isla de Gran Canaria, que es de 2.ª clase o entrada y vale 18.231 r de vellón al año. Nombró a D. Juan Martínez de Baños.
13.600	9	1794 Islas Canarias. Representación de D. Vicente como Corregidor que ha sido en las Islas Canarias, sobre que se le reintegren mil ciento ochenta y siete reales y diez y nueve maravedíes
13.600	9	1800 Canarias. S.M. nombra para el Corregimiento de Canarias a D. Antonio Aguirre.
13.600	9	V.M., sujetos para el Corregimiento Político de la Isla de Gran Canaria, vacante por haber cumplido su sexenio D. Antonio Aguirre: es de segunda clase y está regulado en 18.234 m de vellón. Nombró a D. Salvador Ferradas.
13.600	9	1824 Canaria. La Cámara a 19 de enero de 1824. Sobre instancia de D. Salvador Ferradas a que V.M. se sirva reintegrarle en el Corregimiento político de la Gran Canaria.
13.600	9	1831 Gran Canaria. La Cámara a 19 de enero de 1831. Es de parecer que V.M. se sirva desestimar la solici-



494		M.a Dolores Domingo Acebrón
		tud del Ayuntamiento de la ciudad de Las Palmas en la Isla de Gran Canaria
13.633	11	1599 Tenerife. Por consulta de 2 de octubre de 1599, se concede el de Tenerife al Capitán Félix de Grijalba.
13.633	11	1600 Tenerife. Por consulta de 6 de julio de 1600, se concede el de Tenerife a D. Luis Manuel.
13.633	11	1602 Islas de Tenerife y La Palma. El Consejo de la Cámara a 2 de octubre de 1602. Nombra personas para el Gobierno de las Islas de Tenerife y La Palma. Nombró al Capitán Juan de Cornaza.
13.633	11	1603 El Consejo de la Cámara a 23 de abril de 1608. Propone personas para el Gobierno de las Islas de Tenerife y La Palma. Nombró a D. Francisco Benavides.
13.633	11	1609 El Consejo de la Cámara. Propone personas para el oficio de Gobernador de las islas de Tenerife y La Palma. Nombró al Capitán D. Juan Espinosa.
13.633	11	1614 El Consejo de la Cámara en 14 de julio de 1614. Propone personas para el Gobierno de Tenerife y La Palma. Nombró al Capitán D. Melchor Ruiz de Pereda.
13.633	11	1617 El Consejo de la Cámara a 6 de octubre de 1617. Propone personas para la gobernación de las de Tenerife y La Palma. Nombró a D. Francisco Enri- quez. Y por no aceptar nombró al Capitán D. Diego de Vega.
13.633	11	1621 El Consejo de la Cámara a 16 de enero de 1621. Propone personas para el gobierno de las Islas de Tenerife y La Palma. Nombró al Capitán D. Rodrigo Alvarez de Bohorques.
13.633	11	1624 El Consejo de la Cámara a 22 de abril de 1624. Propone personas para el oficio de gobernador de las Islas de Tenerife y La Palma. Nombró al Capi- tán D. Diego Alvarado Bracante.
13.633	11	1630 El Consejo de la Cámara a 8 de noviembre de 1630. Propone personas para el Corregimiento de las Islas de Tenerife y La Palma. Nombró al Capitán y sar- gento mayor D. Gerónimo Boquín y Pardo.
13.633	11	1632 El Consejo de la Cámara a 4 de noviembre de 1632. Propone personas para el corregimiento de las Islas de Tenerife y La Palma. Nombró al capitán D. Gerónimo de Rojas Sandoval.
13.633	11	1634 El Consejo de la Cámara a 2 de abril de 1634. Con



		los voto de las de ella y Relaciones de soldados que pretenden oficios para la promisión del Corregi- miento de las Islas de Tenerife y La Palma. Nombró a D. Gabriel de los Pueblos Escobedo.
13.633	11	1639 El Consejo de la Cámara a 23 de febrero de 1639. Con los votos de ella y relaciones de soldados para la promisión del corregimiento de las islas de Tene- rife y La Palma. Nombró a D. Juan de Urbina.
13.633	11	1644 El Consejo de la Cámara a 25 de enero de 1644. Con las relaciones de personas para el Corregimiento de Tenerife y La Palma. Nombró al sargento mayor D. Alonso Inclán y Valdés.
13.633	11	1649 La Cámara propone personas para la provisión del Corregimiento de las islas de Tenerife y La Palma, pero no en los de Canaria. Nombró a D. Antonio Girón.
13.633	11	1653 La Cámara propone personas para la provisión del Corregimiento de Tenerife y La Palma. Nombró al sargento mayor D. Ambrosio Barrientos.
13.633	11	1659 La Cámara propone a personas a V.M., para la provisión del Corregimiento de las Islas de Tenerife y La Palma. Nombró a D. Alonso Moscoso Brochero.
13.633	11	1660 La Cámara propone personas para el Corregimiento de las islas de Tenerife y La Palma. Nombró a D. Juan Palacios.
13.633	11	1665 La Cámara propone a V.M., sujetos para la provisión del Corregimiento de la ciudad de Tenerife de las islas de Canaria. Nombró a D. Martín de Mirabal.
13.633	11	1669 La Cámara propone sujetos a V.M. para la provisión del Corregimiento de Tenerife y La Palma. Nombró a D. José Pérez de Valcárcel.
13.633	11	1674 La Cámara a 12 de noviembre de 1674. Propone personas a V.M., para la provisión del Corregimiento de Tenerife y La Palma. Nombró a D. Juan Laredo.
13.633	11	1677 La Cámara a 20 de octubre de 1677. Propone a personas para el corregimiento de Tenerife y La Palma. Nombró a D. Juan Aguado de Córdoba.
13.633	11	1684 La Cámara propone personas para el corregimiento de Tenerife y La Palma. Nombró a D. Pedro Aguilar Ponce de León.
13.633	11	1689 La Cámara propone personas para el corregimiento



496		M.ª Dolores Domingo Acebrón
		de Tenerife y La Palma. Nombró a D. Félix Brito.
13.633	11	1695 La Cámara propone sujetos para el corregimiento de Tenerife y La Palma. Nombró a D. Melchor de Robles. Habiéndose excusado el citado. Nombró a D. Juan López de Utrera.
13.633	11	1703 La Cámara propone sujetos para el corregimiento de Tenerife y La Palma. Nombró a D. José Antonio Ayala.
13.633	11	1708 La Cámara hace merced a D. Francisco Peñuela y Miranda del corregimiento de Tenerife y La Palma
13.633	11	1715 El Consejo de Gobierno en 24 de enero de 1715, propone sujetos para el corregimiento de las islas de Tenerife y La Palma. Nombró a D. Jaime Gerónimo de Villanueva.
13.633	11	1720 La Cámara propone a V.M., personas para el corregimiento de las islas de Tenerife y La Palma. Nombró a D. José Manuel de Mesones.
13.633	11	1727 La Cámara propone personas para el corregimiento de la isla de Tenerife. Nombró a D. Juan Gálvez. Por fallecimiento del citado fue nombrado D. Fernando Esteban Delgado y Alarcón.
13.633	11	1735 Tenerife. La Cámara propone personas para el corregimiento de la isla de Tenerife. Nombró a D. Francisco Valenzuela Albarracín.
13.633	11	1743 Tenerife. La Cámara propone a personas para el corregimiento de la isla de Tenerife. Nombró a D. Pedro Enríquez y Oviedo.
13.633	11	1750 Tenerife. La Cámara propone personas para el corregimiento de la isla de Tenerife. Nombró a D. Anselmo Quintín.
13.633	11	1752 Tenerife. La Cámara propone personas para el corregimiento de las islas de Tenerife. Nombró a D. Juan Núñez de Flórez de Arce.
13.633	11	1755 Tenerife. La Cámara propone personas para el corregimiento de la isla de Tenerife que está vacío. Nombró a D. Martín de Rosas.
13.633	11	1761 Representación que hizo el Fiscal de la Real Audiencia de Canaria al Sr. Marqués del Campo del Villar en 1761, sobre que se hiciese corregimiento togado el de la isla de Tenerife.
13.633	11	1763 La Cámara propone personas para el corregimiento



		de la isla de Tenerife que está vacante. Nombró a
		D. Agustín Gabriel del Castillo.
13.633	11	1765 Representación hecha al Comandante General de las Islas para crear togado el corregimiento de la de Tenerife
13.633	11	1765 Representación de varios particulares de la Isla de Tenerife, sobre que se haga corregimiento de Letras, y para uno de los togados de la Real Audiencia de estas Islas el de La Laguna.
13.633	11	1766 Representación de la Audiencia y la ciudad sobre hacerse togado este corregimiento.
13.633	11	1769 La Cámara propone personas a V.M., para el corregimiento de la isla de Tenerife, vacante por haber cumplido su quinquenio, D. Agustín Gabriel del Castillo. Nombró a D. Martín José de Rojas y Teruel.
13.633	11	1775 La Cámara propone personas para el corregimiento de Capa, y espada de la isla de Tenerife, por haber cumplido su quinquenio D. Martín José de Rojas y Teruel. Nombró a D. Fernando Ramírez de Medina.
13.633	11	1782 La Cámara propone a V.M., personas para el corregimiento de capa y espada de la isla de Tenerife, vacante por haber cumplido su quinquenio D. Fernando Ramírez de Medina Layna. Nombró a D. Gregorio Guazo Gutiérrez.
13.633	11	1787 La Camara en cumplimiento de una R.O. de V.M. propone personas para el corregimiento de Capa y Espada de la isla de Tenerife, que ha renunciado a D. Gregorio Guazo. Nombró a D. Joaquín Bernal y Vargas.
13.633	11	1793 La Cámara, sobre instancia de D. Francisco Iglesias, electo corregidor Político de Tenerife y La Palma, el cual dimite. Fue nombrado D. José de Castilla.
13.633	11	1799 La Palma y Tenerife. Por resolución del Rey a consulta de la Cámara de 24 de abril de 1799, del corregimiento de Letras de la ciudad de Soria, le nombró S.M., para el corregimiento de Palma y Tenerife que dejaba D. José de Casillo Nombró a D. Marcos Herreros.
13.633	11	1807 Para el corregimiento de capa y espada de la ciudad de Palma y de Tenerife en Canarias, vacante por haber cumplido su sexenio D. Marcos Herreros,



.,,		•••• = •••• •• = ••••••••
13.633	11	nombró a D. José Valdivia y Legovien.  1814 Memorial del Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros D. Gonzalo Lorenzo y Cáceres, el cual solicitó se le dispense la circunstancia de ser natural de las Islas Canarias, para que pueda ser admitido, como cualquier otro pretendiente, a la obtención del corregimiento de capa y espada de Tenerife.
13.633	11	1825 La Cámara propone a V.M., para el corregimiento Político de 2.ª clase o ascenso, y regulado en 21.230 r de vellón al año.
13.633	11	1815 La Cámara propone a V.M., sujetos para el Corregimiento político de Tenerife y La Palma, vacante por haber cumplido su sexenio D. José Valdutia; es de 2.ª clase y está regulado en 21.230 r de vellón al año. Nombró a D. Juan Bautista Persiva.
13.633	11	1825 La Cámara sobre instancia de D. Juan Persiva corregidor político de Tenerife, a que S.M. se sirva concederle los honores de Oídor de la Audiencia de Canarias recomendándole para corregimientos políticos de ascenso.
15.755	1	1650 Hospital Real de San Lázaro de Canaria. Autos seguidos con la ciudad de Canaria, sobre la provisión del oficio de Mayoral mampastor de dicho hospital.
15.755	2	1652 El licenciado Pedro de Herrera clérigo presunto con la ciudad de Canaria, sobre el oficio de mayoral Mampastor del Hospital de San Lázaro.
15.755	2	1685 Archivo Eclesiástico de la suprimida Cámara de Castilla. Obispado de Canarias. D. Juan Pinto y Guila. Presbítero invitado a este Obispado con D. Matías Escobar y Pereira, sobre una obra hecha junto a la parroquial de N.ª Sra. de las Nieves de Palma.
15.755	2	1659 El Obispo de Canaria, sobre que se declare que las Presentaciones que hace S.M., de los beneficios y prebendas de aquellas Islas
15.755	3	1765 D. Salvador Romero en nombre de los Señores Deán y Cabildos. En los autos con D. Alonso Isidro Narváez, sobre la gracia del excusado.
15.755	3	1765 Canarias. Expediente consultivo sobre haber el Sr. Inquisidor Mubla, subdelegado ejecutor del excusado, multado al Doctor y Tildado el tratamiento de Señor al Racionero D. Francisco Pedro Díaz.
15.755	3	1766 Canarias. El Cabildo de la Santa Iglesia, sobre



		recusación del Inquisidor D. Juan Martínez Mubla, para que no conozca como Subdelegado del Tribunal de la Gracia del excusado en estos asuntos.
15.755	3	1765 Sobre ciertos privilegios del Tribunal de la Inquisición en esas Islas.
15.755	3	1766 Real Audiencia de Canarias providencias con que ha terminado V.M. las diferencias suscitadas entre el Cabildo de la Iglesia Catedral y el Subdelegado del excusado
15.755	3	1767 Canaria. El Inquisidor D. Juan Martínez Mubla. Remite el despacho sobre excesos del Doctoral de aquella Santa Iglesia
15.755	3	1766 Canaria. Autos seguidos con el Venerable Deán y Cabildo de esta Santa Iglesia. Sobre el tratamiento de Señor, para cada uno de los individuos en el Tribunal de la Gracia del Excusado, y sobre el Despido que irreverente, y expresiones licenciosas contra el Sr. Juez de otra gracia.
15.755	3	1763 Canaria. El Convento de San Agustín de la ciudad de La Laguna, con el Colegio de Santo Domingo de las Islas Canarias. Sobre erección de Universidad.
15.756	2	1733 Canaria. El Colegio de Dominicos de la ciudad de La Laguna con el de agustinos de la misma ciudad. Sobre conferir grados.
15.756	2	Isla de Canaria. El Convento del Espíritu Santo de la orden de San Agustín, de la ciudad de La Laguna. Con el Colegio de Santo Domingo. Sobre erección de Universidad y que los grados que se dieren en la Universidad que se pretende fundar, valgan como los que se dan en otras Universidades de España. Y otras cosas de las Bulas de Su Santidad.
15.756	2	1707 San Agustín. Sobre certificaciones presentadas por el convento del Espíritu Santo de la ciudad de La Laguna, ante D. Diego José de Tolosa, oídor Fiscal con esta R. Audiencia para su provanza.
15.756	2	1744 Sobre la erección de la Universidad que intenta fundar el Convento de San Agustín.
15.756	2	1735 Canaria. Sobre el Memorial dado por el Sr. Obispo y Diputados del Clero eclesiástico, y secular
15.756	3	1702 La Laguna. Sobre los Beneficios de la parroquial de N.ª Sra. de la Concepción de la ciudad de La Laguna (Tenerife).

500		M.ª Dolores Domingo Acebrón
15.756	3	1745 Los Beneficios y otros de la Iglesia de N.ª Sra. de la Concepción de la isla de Tenerife.
15.756	3	1725 La Laguna (Tenerife). Los beneficiados de la Iglesia parroquial de N.ª Sra. de los Remedios de dicha ciudad. Con los beneficiados de la Iglesia parroquial de N.ª Sra. de la Concepción. Sobre la observación en la celebración de funciones.
15.757	1	1675 Canaria. El Obispo de Canaria con el Cabildo de aquella Isla. Sobre la distribución de las rentas decimales o visita hecha por dicho Obispo.
15.757	1	1675 Canaria. Autos hechos por el Obispo de Canaria. Sobre la ley y decreto para la buena administración de la paga de los Hacedores de la Santa Iglesia Catedral de Canaria.
15.757	1	1675 Autos hechos el Deán y Cabildo de la Catedral de Canaria al obispo García Jiménez del Consejo de S.M., el estado de estar los originales en la Real Audiencia para verse con el pleito de la ley y Contadores.
15.757	1	1742 Canaria. El Deán y Cabildo de aquella Iglesia Catedral con D. Lucas Rafael Betancourt Racionero de ella. Sobre que se le abone los frutos de su prebenda de una Capellanía Real que obtuvo en ella del tiempo que estuvo en Madrid.
15.757	2	1743 Canaria. El R. Hospital de San Lázaro de Canaria y el Sr. Fiscal. Con D. Francisco Ramos de Quintana. Sobre los bienes que quedaron por fallecimiento de D. Miguel Ramos.
15.757	3	1743 El Hospital de San Lázaro de Canaria con D. Pedro Nicolás Ruiz de Bergara. Sobre restitución de unas tierras.
15.757	4	1743 Canaria. El Mampastor y Pobres del Hospital de San Lázaro. Con D.ª Margarita Falcón de Alarcón. Sobre pertenencia de diferentes tierras.
15.757	5	1744 Canaria. El Mampastor del Hospital de Canarias.  Con el Cabildo eclesiástico y Religiosas de Santa  Clara. Sobre restitución de bienes.
15.757	6	1746 Canaria. D. Antonio de la Cruz Caraveo, con el Provisor de aquel Obispado. Sobre el beneficio de la Iglesia Parroquial de Vilaflor.
15.757	7	1744 Canarias. El Hospital de San Lázaro de aquella ciudad. Con D. Pedro López de la Vega, vecino de esta ciudad. Sobre restitución de ciertas tierras.
15.758	1	1768 Canaria. D. Joaquín González Perlaza. Cura de la



*		
		Granadilla (Tenerife), con D. Andrés Lorenzo de Amaral Beneficiado de San Pedro del lugar de Vilaflor y los vecinos de Chasna. Sobre pertene- cerle los valles del Pino, Cherjo y Vega.
15.758	1	1755 Tenerife. Autos que sigue el Cura de la Granadilla contra el Beneficiado de Chasna. Sobre pertenecerle cierto pago.
15.758	2	1763 Canarias. D. Francisco González Suárez. Agente de la Iglesia de Canarias, con el Cabildo de la Catedral de Canarias. Sobre haberle revocado los poderes que le dio.
15.758	3	1769 Expediente de la Catedral de Canaria con motivo de los procedimientos del Tribunal de Inquisición. Sobre la redención de un censo perteneciente a la Catedral.
15.758	5	1783 Canaria. D. Tomás Romero Maldonado Canónigo de la catedral de Canaria, y Administrador de su fábrica. Sobre la malversación de caudales de la fábrica de aquella Iglesia Catedral, representando dicho Administrador contra el Cabildo de dicha Catedral.
15.758	7	1789 Canaria. Expediente del Marqués de Sauzal, natural de la villa de Orotava (Tenerife). Sobre que se restituya la urna sepulcral
15.759	2	1785 Canaria. D. Angel Zambrana y D. Cristóbal Mora- 1806 les, beneficiados curados de la Iglesia Parroquial de la ciudad de Telde en el Obispado de Canaria. Con los R. Obispos, el Deán y Cabildo de aquella Diócesis.
15.759	2	1800 Canaria. Recursos de fuerza intentados por parte de D. Cristóbal Morales y D. Adrián de Cubas. Beneficiados curados de la Parroquial del lugar de Telde, y de D. José Domingo Naranjo, Mayordomo de la fábrica. Sobre conocer y proceder con que se conoce en los autos sobre erección de nueva parroquia en la ermita de San Miguel del lugar de Valsequillo.
15.759	2	1806 Canaria. D. José Romero Franchy, presbítero que- jándose de los procedimientos de aquella R. Audiencia, con motivo de haber hecho de Abogado en el expediente sobre erección de curatos en la villa de Telde.
15.759	2	1784 Canaria. D. Rafael José Ramos, Canónigo de la Iglesia Catedral de Canaria, sobre que se le conce-

502		M.ª Dolores Domingo Acebrón
		dan seis años para las cobranzas del tiempo que estuvieron a su cargo en la Isla de Tenerife los
15.759	2	Hacinamientos  1785 Canaria. D. Angel Zambrana y D. Cristóbal Morales, Beneficiados Curados de la Iglesia Parroquial de la ciudad de Telde. Con el Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Canaria. Sobre varios puntos al Gobierno de dicha Iglesia y sus Ministros.
15.759	2	1788 Testimonio memorial ajustado de la Demanda puesta por los Beneficiados de Telde
15.760	1	1775 Canaria. Orotava. La villa de la Orotava. Sobre reedificación de su Iglesia parroquial.
15.760	2	1781 Canaria. Expediente sobre el pase de las Bulas de prórraga de una pensión de 600 ducados sobre la Mitra de Canarias a favor del Seminario Conciliar
15.760	3	de aquella ciudad. El Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de estas Islas. Sobre que se le ampare y a sus prevendados en la quieta y pacífica posesión que de tiempo inminente han prestado de sentarse en sillas de brazos en todas las Parroquias, conventos y ermitas de aquellas Islas.
15.760	3	1782 Canarias. El Cabildo de la Catedral de Canarias con la ciudad de La Laguna. Sobre el uso que hayan tenido los prebendados de sentarse en sillas de Brazos en las Iglesias de aquellas Islas que son del R. patronato.
15.761	1	1780 Canarias. El Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de Canaria, con la ciudad de La Laguna, sobre las preferencias de asientos de sillas con funciones públicas.
15.762	1	1784 Canaria. Lugar de Vilaflor (Tenerife). El Marqués de la Fuente, vecino del puerto de Santa Cruz (Tenerife). Sobre que se le guarden los privilegios y exenciones que le corresponden como patrono de la Iglesia de Vilaflor.
15.762	2	1743 Canaria. Expediente formado a instancia del Juez conservador del R. Hospital de San Lázaro, D. Nicolás del Riego Núñez. Sobre los procedimientos del ordinario eclesiástico de la ciudad de Canaria y su Obispado
15.762	2	1770 Canaria. El juez conservador del R. Hospital de San Lázaro D. Gonzálo Galiano. Sobre el deplorable



estado de dicho hospital, necesidad de su reparación o ensanche... 2 1778 Canaria. El juez conservador del R. Hospital de San 15.762 Lázaro D. Antonio Villanueva. Sobre la urgente necesidad de construir dicho hospital de nueva planta y medios o arbitrios que a este fin se proponen... 15.762 4 1792 Canaria. Sobre los prebendados de aquella Santa Iglesia se presenten de Regente de la R. Audiencia a su regreso a la capital después de alguna ausencia de la Isla. 15.762 5 1791 Canarias. D. José Arturo, D. Antonio Ermalley y D. José Estrella Amarante, Beneficiados curas párrocos de N.ª Real Presentación de la Iglesia del Salvador Matriz de la ciudad de Santa Cruz e isla de La Palma. Sobre preferencia de Vicario foráneo. 15.762 6 1801 Testimonio del expediente formado sobre fábrica de nueva Iglesia parroquial en el lugar de Teror; o composición de la que existe con motivo de las ruinas y extragos que se advierten en ella... 15.762 7 1798 Expediente formado por su Secretaría el Sr. D. Francisco Alfonso del Tuero del Consejo de S. M. y su oídor de esta R. Audiencia... a consecuencia del oficio que le remitió D. Antonio Aguirre Corregidor y Capitán de Guerra de Canaria, solicitando le enviase listas de los bienes raíces que posee el mencionado R. Hospital para su venta y remate. 15.763 1782 Canarias. Expediente formado en virtud de R. O. de S. M. y representación del Rvdo. Obispo de Canarias. Sobre la necesidad que tiene de reforma el Monasterio de Monjas Bernardas de la Purísima Concepción de la ciudad de Canaria... 2 15.763 1765 Canaria. Expediente que se sigue en la Cámara a consecuencia de R.O. de 22 de noviembre de 1765 a instancia del Personero general de la Isla de Tenerife, sobre que los naturales de cada una de dichas islas tengan opción, y puedan ser nombrados para obtener no sólo los beneficios curados, sino también para otras Iglesias. 15.763 3 1783 Fuerteventura. Canarias. Los vecinos del lugar de la Antigua en la Isla de Fuerteventura, solicitando la erección y dotación de nueva parroquia en dicho lugar.

504		M.ª Dolores Domingo Acebrón
15.763	4	1816 Canaria. Recurso de fuerza intentando por el Sr. Fiscal en esta R. Audiencia sobre los bienes con que dotó una Capilla en la parroquia de Telde. Francisco Carrión conquistador que fue de esta Isla.
15.763	5	1816 Canaria. El Cabildo de la Catedral de Canaria. 1817 Sobre que se le mantenga y ampare en la posesión del Sagrario y que a D. Pedro Gordillo su último párroco se le haga ir a residir a su Prebenda de Maese Escuela de La Habana.
15.763	6	1815 Canaria. Expediente sobre la provisión de Beneficios curados de aquella Diocesis y varios recursos en pro y en contra.
16.240		1819 Decreto original de prebendas de la nueva Iglesia Catedral de Tenerife en las islas de Canarias; des- membrada de esta mitra.
16.240		1822 Las Cortes han resuelto que se suspenda la provisión del nuevo Obispado de San Cristóbal de La Laguna en las islas Canarias, hasta el arreglo definitivo del Clero.
16.240		1821 El rey ha tenido a bien conformarse con el dictamen del Consejo de Estado, sobre la erección de la Iglesia Catedral de la Isla de Tenerife, segregando la de Canarias.
16.240		1821 En la instancia del Deán y Cabildo de la Catedral de N.ª Sra. de los Remedios del Obispado de San Cristóbal, relativa a que se acceda a la pretensión sobre que se desestime la solicitud del Cabildo Catedral de Canaria, sobre la división de aquel Obispado.
16.240		1821 Canarias. Por fallecimiento de D. Manuel Berdugo y Albiturria, se halla vacante esta mitra cuyo valor se regula en 1778.820 rs de vellón anuales
16.240		1824 La Cámara a 15 de mayo de 1824. Propone personas para la nueva Iglesia y Obispado de Tenerife.  Nombró a D. Luis Folgueras.
16.240		1829 Tenerife. Sobre la provisión de las cuatro prebendas de oficio que se hallan vacantes en la Iglesia Catedral.
16.240		1816 Tenerife. Bula de erección del nuevo sufraganeato de Tenerife, auxiliar de Canarias.

de Tenerife, auxiliar de Canarias.

1816 R. O. de la Cámara sobre informe en razón de la solicitud de los Diputados por Canarias en las Cortes extraordinarias para que se exija en Tenerife una

16.240





	silla episcopal con agregación de las Islas de La Palma, Gomera y Hierro
16.240	1816 Real Acuerdo. Expediente formado a consecuencia de un oficio del Sr. Regente de esta R. Audiencia por el Ayuntamiento de esta Isla
16.240	1816 Canaria. Razón del producto decimal de esta Isla de Canaria en el decenio que comprende 1803- 1812
16.240	1821 Isla de Canaria. Obispado de Tenerife. Razón de lo que ha correspondido a cada uno de los partícipes en las rentas decimales de esta isla de Canaria en el decenio de 1793-1802.
16.240	Razón de lo que ha correspondido a cada uno de los partícipes de la causa decimal de esta Isla de Canaria, dividida en dos Hacinamientos denominados Vegueta y Triana 1815-1819.
16.240	1816 Liquidación de los valores decimales y demás rentas del Obispado y Cabildo de Canarias.
16.240	1814 Canarias. Los Diputados de las Islas Canarias de las Cortes extraordinarias del año 1813. Sobre que se erija un nuevo Obispo en las Canarias
16.241	1835 Estatutos de la Santa Iglesia de Tenerife. Constitui- dos y ordenados por su Ilmo. Cabildo Catedral.
16.241	1828 Testimonio autorizado de los Estatutos de la Santa Iglesia Catedral de Canaria.
16.241	1825 Obispado de Tenerife. La Laguna. Expediente 1828 sobre remisión de ceremonial de S. Obispo por el Cabildo
16.241	1830 Tenerife. Consultivo. Sobre formación de un plan de reduccón de prebendas.
16.241	1829 Tenerife. Expediente sobre formación de Estatutos de la catedral
16.241	1830 Tenerife. Estatutos de la Santa Iglesia de Tenerife constituidos y ordenados por el cabildo Catedral.
16.845	1790 Canarias. El Procurador Síndico General, Diputa- dos y demás vecinos de la villa de Arucas, solici- tando se erija un curato
16.845	1806 Canaria. D. José Bernardo Ortega, sobre aprobación que pide de cierta providencia del R. Obispo Tavira del año 1793 en que se reservó tratar de formar el plan de unión de Capellanías
16.845	1765 Canaria. Sobre uso de Bancos en la Capilla de Santa Catalina de Canaria. Pretensión de D. Fernando del Castillo poseedor de cierto vínculo.

506	M.ª Dolores Domingo Acebrón
16.845	1796 Canaria. Los naturales y vecinos del Puerto y Plaza de Santa Cruz de Tenerife, sobre que se erija en Iglesia parroquial la Ermita de N.ª Sra. del Pilar.
16.845	1796 Canaria. Expediente sobre aprobación del auto formado por el Rvdo. Obispo de Canaria D. Antonio Tavira de dotación del Beneficio de la Parroquial del lugar de Tacoronte
16.845	1798 Canarias. Expediente a instancia de los Beneficiados de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, sobre que se suspenda la ejecución del Plan Beneficial del lugar de Tacoronte
16.845	1796 Canaria. Sobre aprobación del auto formado por el Obispo de Canaria, de dotación del Beneficio de la parroquial del lugar de Tacoronte
16.845	1794 Canaria. Sobre arreglo Beneficial y Parroquial de la Iglesia de aquellas Islas.
16.845	1675 El Deán y Cabildo de la Iglesia Catedral de Canaria, sobre la asistencia en esta Corte de D. Jacinto de Mendoza racionero de ella.
16.845	1699 Canaria. D. Alonso Manuel de Camazo. Canónigo de aquella Iglesia Catedral. Sobre que se le conceda por seis meses que es de estatuto para los prebendados que necesitan pasar a esta Corte.
16.845	1620 Canarias. Sobre la inquietud entre los Religiosos Agustinos de Canarias.
16.845	1682 Canarias. El licenciado D. Miguel Calderín y Casares. Racionero Preceptor de gramática de la Iglesia de Canaria.
16.845	1681 Canarias. El Licenciado D. Francisco Medina, abogado de los R. Consejos y Regidor de la ciudad de La Laguna, dice que el Obispo de Canaria ha intentado que los vecinos de Tenerife oculten lo que saben respecto a D. Gerónimo de Velasco, que fue General de dichas Islas.
16.845	1658 Canarias. El Obispo de Canaria responde a la carta de S.M., sobre sacerdotes seculares para Capellanes de la Armada.
16.845	1655 La Laguna Tenerife. El Obispo de Canarias responde a las cartas sobre rogativas por las necesidades presentes.
16.845	1656 La Laguna (Tenerife). El Obispo de Canaria. D. Agustín de Figueredo, la forma en que se le dio por el Cabildo la posesión de la Capellanía





16.845	1675 Canaria. El dr. D. Andrés Romero, Provisor y Vicario general del Obispado de Canaria, sobre pretender los Prebendados poner sillas en las Iglesias en
	todos los actos públicos.
16.845	1631 Canaria. El Obispo sobre lo que ha sucedido con la Audiencia
16.845	1628 Canaria. Sobre la provisión de los beneficios de la Isla de Tenerife.
16.845	1800 Canaria. El Rvdo. Obispo. Remito con su informe el estado de las prebendas de aquella Iglesia Catedral; y su valor y las cargas que tienen que cumplir los Prebendados de ella.
16.845	1808 El Prior y religioso del Convento de Santo Domingo de Predicadores de la ciudad de La Laguna.
16.845	1804 Canaria. El Obispo da cuenta de las pretensiones que ha entablado la Justicia y Ayuntamiento de la nueva villa de Sta. Cruz de Santiago (Tenerife) relativas a honores y preeminencias en la Iglesia parroquial de aquel pueblo.
16.845	1800 Canaria. Expediente sobre el plan beneficial, que para la ciudad de La Laguna, formó el Corregidor que fue de ella D. José de Castilla, en el Obispado de Canaria.
16.845	1805 Testimonio del Expediente seguido contra los Capellanes Reales de la Santa Iglesia Catedral de Canarias, y los vecinos beneficiados de aquellas Islas sobre preferencia en las procesiones.
16.845	1753 Canarias. V.M., ha servido mandar a D. José Fernández Ocampo, Beneficiado de Tacoronte, se le guarden las preheminencias que le corresponden
16.845	1759 Los vecinos beneficiados de la Iglesia Parroquial de N.ª Sra. de la Concepción de la ciudad de San Cristóbal de La Laguna.
16.845	1713 Minuta de Cédula expedida el 13 de octubre de 1713, dando comisión a un oídor de la Audiencia Real para tomar a cuentas a los hacedores de las rentas decimales de aquel Obispado.
16.845	1756 Documentos de nobleza y servicios de Familia de D. Francisco Ignacio Fierro. Beneficiado de la Parroquial del lugar de San Andres de la Isla de La Palma.
16.845	1751 Sobre instancia de D. Francisco Vizcaíno natural de Sta. Cruz Diócesis de Canaria.

508,	M.ª Dolores Domingo Acebrón
16.845	1798 Canarias. Sobre dispensa de la residencia del arce- diano de Tenerife.
16.845	1766 Canaria. El Obispo sobre la instancia de los Beneficiados de la Parroquial del Salvador de la ciudad de Santa Cruz.
16.845	1765 Canaria. El Obispo avisa haber recibido la R.C. para que quitase a D. Agustín de Castro la silla que había puesto en la Iglesia parroquial de Realejo de Abajo.
16.845	1786 D. Francisco Pablo Camacho, sobre las diligencias necesarias para el efecto que desea de ascender al sacerdocio.
16.845	1772 Canaria. El Obispo informa sobre el recurso de D. Francisco Buitrago oídor de aquella Audiencia.
16.845	1776 D. Luis Manrique de Lara Betancourt, canónigo de la Sta. Iglesia catedral de Canarias, pide en el Memorial que el rey conceda su Real permiso para acudir a la Santa Sede.
16.845	1786 Sobre la instancia del Marqués de la Cañada, Gobernador y Captán General de Canarias, sobre que V.M., reciba bajo su R. Patronato el convento de Religiosos Franciscanos de la Isla de Santa Cruz de Tenerife.
16.845	1782 Canaria. El Regente de aquella Audiencia para que los prebendados de aquella Catedral se presenten al regente de la Audiencia cuando vengan de fuera.
16.845	1767 Comisión al Regente y oídores de la Audiencia de Canaria.
16.845	1834 Canarias. El Rvdo. Obispo sobre la exposición hecha a S.M. recordando que la prerrogativa de la Corona de España acerca de la reserva de la 3.ª parte
16.845	1835 Canaria. El R. Obispo y el Cabildo Catedral. Sobre que se apliquen a la fábrica de aquella Iglesia las rentas de un Beneficio fundado en la misma por D. Gerónimo Urbín.
16.845	1836 La Sociedad de Amigos del País de Canarias en solicitud de que la pensión ofrecida por aquel R. Obispo para dotar un Maestro de Dibujo, gravite permanentemente sobre la Mitra.
16.845	Sobre que el oídor decano de la R. Audiencia de esas islas se ha resistido a entregar a la Junta de Caridad del partido de Canaria los documentos pertenenciente al hospital de San Lázaro.





16.045	1000 Europieta del Obiene de Compriso en 1907
16.845	1826 Exposición del Obispo de Canarias en 1827 pidiendo la provisión de la mitad de las Prebendas en aquella Catedral.
16.845	1825 Canarias. Expediente formado por el Comandante General y Comisionado Regio de Canarias, para que averiguase la conducta política del párroco de la ciudad de La Palma, D. Manuel Díaz.
16.845	1825 Canaria. El Cabildo de la Iglesia Catedral de Canaria remite la noticia de todas las Prebendas que existen vacantes en aquella Catedral.
16.845	1825 Canarias. D. Manuel Torrens y Alfaro, Presbítero sobre ciertas quejas en el concurso a uno de los curatos de la Catedral.
16.845	1824 Canarias. El Cabildo remite la noticia de las vacan- tes eclesiásticas sus valores y cargas con el número de individuos de que se compone.
16.898	1824 Canaria. Presentación de esta Iglesia y Obispado vacante por fallecimiento de D. Manuel Verdugo y Albiturria, a favor de D. Manuel Morete Canónigo
16.898	1796 Bulas del Obispado de Canarias a favor de D. Manuel Berdugo y Albiturria, por promoción de D. Antonio Tavira y Almazán.
16.898	1825 Canaria. Presentación de esta Iglesia y Obispado vacante por promoción de D. Manuel Morete, a favor de D. Fr. Fernando Cano, obispo de Antioquía.
16.898	1845 Canarias. Provisión de la Mitra a favor de D. Bernardo Martínez Maestrescuela de Orense en 1827.
16.898	1834 Canarias. Provisión de la Mitra a favor de D. Judas José Romo.
16.898	1791 Canarias. Ejecutoriales para que se de la posesión del Obispado de Canarias a D. Antonio Tavira y Almazán.
16.898	1779 El Duque de Grimaldi remite las Bulas expedidas por el Obispado de Canaria, a favor de D. Joaquín Herrera.
16.898	1769 Canarias. Presentación y bulas del Obispado de Canarias a favor de D. Juan Bautista Cervera.
16.898	1761 D. Manuel de Roda remite el Obispado de Canaria, a favor de D. Francisco Javier Delgado.
16.898	1751 El Cardenal Portocarrero remite las Bulas del Obis-

	8
M.ª Dolores Domingo Acebrón	Cabildo de Gran Canaria CULTURA
pado de Canarias a favor de Fr. Valentín Morán de Panamá.	CASA DE COLON

	III. Bolores Bontingo Necolon
	pado de Canarias a favor de Fr. Valentín Morán de Panamá.
16.898	1739 El Cardenal Aquaviva. Remite las bulas para la Iglesia y Obispado de Canaria conferido a D. Juan Francisco Guillén, por promoción de D. Pedro Dávila.
16.898	1731 El Cardenal Bentirollo. Remite las Bulas para el Obispo de Canaria conferido a D. Pedro Manuel Dávila y Cárdenas de la Iglesia Catedral de Valladolid.
16.898	1724 El Cardenal Aquaviva con las bulas y su trasumpto del Obispado de Canaria expedidas en conformidad a favor de D. Félix de Bermuy Mendoza y Zapata
16.898	1514 Canarias. Declarase que el conocimiento de los expolios a la muerte de los Obispos de aquellas Islas toca al Corregidor de la de Canaria y no al de Tenerife.
16.898	1714 Remite las bulas y trasumpto de ellas que ha man- dado expedir para la Iglesia y Obispado de Cana- rias a favor de D. Lucas Conejero de Molina.
16.898	1736 El Duque de Uzeda. Remite las bulas del Obispado de Canaria en Juan Ruiz por muerte de D. Bernardo de Vicuña.
16.898	1785 Canaria. Obispado de D. Antonio Martínez de la Plaza.
16.940	1814 Canaria. La Cámara a 23 de julio de 1814 propone sujetos para la Canongía Magistral que se halla vacante por fallecimiento de D. Juan Navarro.
16.940	1827 Consulta de la Cámara proponiendo tres canongías de la Catedral de Canarias. S. M. nombró a D. Gregorio Alberto de Medina, D. Juan Francisco Lluch y D. José Alvarez Bárquez.
16.940	1827 El Cabildo de la Iglesia Catedral de Canaria, avisa sobre el fallecimiento de D. José Fernández Abad canónigo y de D. Domingo de la Cueva racionero.
16.940	1827 El Presidente y Cabildo de la Catedral de Canaria, informa sobre el fallecimiento de D. Esteban Fernández Salazar.
16.940	1815 El Deán y Chantre de la Iglesia Catedral de Canarias informa sobre hallarse vacante una canongía por fallecimiento del Dr. D. Vicente Ramírez.
16.940	1817 Canaria. El Regente de la Audiencia, da aviso de la



•	vacante de una canongía de aquella Iglesia Catedral
16.940	por muerte de D. Nicolás Briñez.  1798 Canaria. D. Domingo Verdugo, sobre permiso para poder tomar posesión por poder de la canongía de la Catedral de Canaria que S.M. le ha conferido.
16.940	1808 La Cámara propone a V.M., personas para una canongía de la Iglesia Catedral de Canaria, que se halla vacante y vale 18.0000 rs de vellón al año. Nombró a D. José Pablo Dávila y Albama.
16.940	1716 Canaria. El Obispo avisa haber muerto D. Cristóbal de Higueras Ponce de León.
16.940	1817 Canarias. El regente da cuenta de que por fallecimiento de D. Domingo García Abreu ha vacado la Ración que obtenía en aquella Catedral.
16.940	1814 Canaria. El Cabildo avisa de la vacante de una Ración de aquella Catedral.
16.940	1804 La Cámara propone a V.M., personas para una ración de la Iglesia Catedral de Canaria Nombró a D. Domingo García Abreu.
16.940	1808 La Cámara propone a V.M., personas para una ración de la Iglesia Catedral de Canaria, que se halla vacante.
16.940	1830 La Cámara propone a V.M., sujetos para una Ración que se halla vacante en la Iglesia Catedral de Canaria, y vale 10.724 rs de vellón cada año. Nombró a D. José M.ª Piño.
16.940	1827 La Cámara propone a V.M., sujetos para una Ración que se halla vacante en la Iglesia Catedral de Canaria, vale la Ración 10.574 s.
16.940	1798 Canaria. D. José Fernández Abad, sobre permiso para poder tomar posesión, por poder de la ración de la Catedral de Canaria.
16.940	1828 Lista de pretendientes para dos Dignidades de la Iglesia Catedral de Canaria.
16.940	1827 El cabildo de la Catedral de Canaria da parte de haber fallecido el capellán.
16.940	1806 La Cámara propone personas para una Capellanía Real de la Iglesia Catedral de Canaria, que se halla vacante. Nombró a D.Pedro Rojo.
16.940	1828 La Cámara nombra a D. Francisco Mendoza para una ración vacante en la Iglesia Catedral de Canarias por ascenso de D. Antonio Porlier a Dignidad de la de Tenerife.

512	M.ª Dolores Domingo Acebrón
16.940	Lista de pretendientes para una ración y una media de la Iglesia Catedral de Canarias.
16.940	1819 Canaria a 5 de junio de 1819. El Cabildo avisa el fallecimiento de D. Antonio M.ª de Lugo. Arcediano titular de aquella Iglesia Catedral.
16.940	1803 La Cámara propone a V.M., personas para la Dignidad de Prior de la Iglesia Catedral de Canaria Nombró a D. Antonio Jacinto Ruiz Martínez.
16.940	1827 La Cámara propone personas para las Dignidades de Deán 1.ª silla de la Iglesia Catedral de Canarias y el Arcedianato titular de la misma
16.940	1798 Canaria. D. Juan Salazar de Frías y Porlier. Sobre permiso para tomar posesión por poder del Arcedianato de Tenerife, dignidad de la Iglesia Catedral de Canaria.
16.940	1728 El Cardenal Bentingio. Con las Bulas del Deanato de Canaria en D. Bartolomé Benítez de Lugo.
16.940	1727 El Cardenal de Bentuiglio. Remite las Bulas del Deanato de la Iglesia Catedral de Canaria a favor de D. Alonso M. de Carriazo.
16.940	1716 Canaria. El Obispo da cuenta de haber fallecido el Dr. D. José Benito de Loreto.
16.940	1714 Canaria. El deán y Cabildo de aquella Iglesia. Nombró a D. Manuel Vacado la Dignidad de Prior. Por fallecimiento de D. Esteban Cabrera.
16.940	1645 Canarias a D. Francisco Manso a quien S.M., ha presentado al Arcediano de Tenerife.
16.940	1716 La Cámara a 22 de enero de 1716. D. Diego José de Tolosa remite certificaciones de haber fallecido el Dr. D. Ventura Lorenzo Méndez. Dignidad de Maestre escuela de la Iglesia Catedral de Canarias.

1705 Canaria. Testimonio del fallecimiento del Dr. D.

1815 Canarias. El Rey quiere saber que Beneficios hay vacantes en la Sta. Iglesia de Palma y en las parroquias de San Miguel y Santa Cruz de la misma

1804 Canaria. El Obispo hace proposición de sujetos

1698 Al Dr. D. Manuel Millán Camacho. De la Iglesia

para once beneficios curados vacantes en aquella

dral de Canarias.

ciudad.

Diócesis.

Pedro Machado Maestre escuela de la Iglesia Cate-

16.940

16.940

16.940

16.940



	parroquial del lugar de Chasna en la Dignidad de Canaria.
16.940	1698 A. D. Salvador Jesús de Torres. Beneficio de la Iglesia parroquial de N.ª Sra. de los Remedios de la ciudad de La Laguna.
16.940	1698 A. D. Isidro de Artega de la Guerra. Beneficio de la Iglesia parroquial de N.ª Sra. de la Luz del lugar de Garafía. Diocesis de Canaria.
16.940	1681 La Laguna Tenerife. El Obispo de Canaria. Sobre las nominaciones de cuatro Beneficios que remite.
16.994	1788 Liquidación de los valores del Obispado de Canaria, según el quinquenio desde 1.º de 1784, hasta fin 1788.
16.994	1790 Canaria. D. Manuel Berdugo de Abiturría. Dignidad de tesorero remite testimonio del valor del Obispado en maravedíes y granos desde 1.º de 1784 hasta fin de 1788, y razón de sus cargas y pensiones.
16.994	1791 Madrid 7 de febrero de 1791. D. Juan Francisco de Lastiri. Da cuenta a S.M., del valor líquido del Obispado de Canaria en el último quinquenio hasta fin de 1788
16.944	1824 Madrid a 3 de noviembre de 1824. D. Miguel de Gordan. Da cuenta a V.M. del valor líquido del Obispado de Canaria en el decenio desde 1803 al 1812.
16.994	1785 Madrid a 12 de julio de 1785. D. Juan Francisco de Lastiri. Da cuenta a V.M., del valor líquido del Obispado de Canaria en el último quinquenio hasta fin de 1782.
16.994	1780 Madrid a 8 de junio de 1780. D. Juan de Lastiri. Da cuenta a V.M., del valor líquido del Obispado de Canaria en el último quinquenio hasta fin de 1776.
16.994	1770.  1772 Madrid a 27 de noviembre de 1772. D. Nicolás Mollinedo. Da cuenta a V.M., del valor que ha tenido el Obispado de Canaria en el último quinquenio hasta fin del año 1767.
16.994	1761 Madrid a 14 de marzo de 1761. D. Andrés Otamendi da cuenta a V.M., del valor que ha tenido el Obispado de Canaria en el último quinquenio hasta
16.994	fin de 1759. 1751 Madrid a 26 de mayo de 1751. D. Iñigo de Torres y

5	1	4

16.994

16.995

16.995

## M.ª Dolores Domingo Acebrón



Oliverio. Da cuenta V.M., del valor que ha tenido el Obispado de Canaria en el último quinquenio hasta fin de 1749.

- 1739 Madrid a 28 de noviembre de 1739. D. Francisco Javier de Morales. Da cuenta a V.M., de lo que resulta de la liquidación de valores del Obispado de Canaria, según el último quinquenio hasta fin del año 1737.
- 16.994 1731 Madrid a 17 de septiembre de 1731. D. Lorenzo de Vivanco Angulo. Da cuenta a V.M., de lo que resulta de la liquidación de valores del Obispado de Canaria.
- 16.994

  1724 Madrid a 14 de septiembre de 1724. D. José Francisco Saenz de Vitoria. Da cuenta a V.M., de lo que importa el valor líquido fijo del Obispado de Canaria por el último quinquenio hasta fin del año 1722.
- 16.994 1705 Madrid a 21 de diciembre de 1705. D. José Francisco Sáenz de Victoria. Da cuenta V.M., de los valores del Obispado de Canaria...
- 16.994 1713 Madrid a 16 de septiembre de 1713. D. José Francisco Saenz de Victoria. Da cuenta a V.M., de los valores del último quinquenio.
- 16.994 1669 Orotava. Tenerife. El Obispo de Canarias. Con los valores de aquel Obispado de los cinco años últimos hasta fin de 1662.
  - 1785 Roma 17 de enero de 1785. D. José Nicolás de Azara. Remite las Bulas expedidas a favor de D. Alonso Camacho de la pensión de 171 ducados de oro...
  - 1785 Roma 15 de junio de 1785. D. José Nicolás de Azara. Remite las bulas expedidas a favor de D. Diego de la Cuadra y Huerta de pensión de 13 ducados de oro.
- 16.995

  1785 Roma a 24 de marzo de 1785. D. José Nicolás de Azara. Remite las bulas de pensión de 151 ducados de oro... sobre la Mitra de Canarias, a favor de D. Juan Francisco Marín.
- 16.995

  1785 Roma 10 de agosto de 1785. D. José Nicolás de Azara. Remite las Bulas expedidas a favor de D. Francisco Serrano de pensión de 600 ducados de oro sobre la Mitra de Canarias.
- 16.995 1785 Roma a 14 de abril de 1785. D. José Nicolás de Azara. Remite las bulas de pensión de 103 ducados



	de oro de Cámara, sobre la Mitra de Canarias, a
	favor de D. Ramón de Oñate.
16.995	1785 Roma a 24 de marzo de 1785. D. José Nicolás de
	Azara. Remite las bulas expedidas a favor de D.
	Miguel Alvarez de la pensión a su favor de 171
	ducados sobre la Mitra de Canaria.
16.995	1781 Roma a 3 de mayo de 1781. El Duque de Grimaldi.
	Remite el breve de prorrogación por 14 años de la pen-
	sión de 300 ducados a favor de la casa de niños
	expósitos de la ciudad de Canaria, sobre las rentas
	de aquella Mitra.
16.995	1776 Roma a 15 de enero de 1776. El Conde de Florida-
	blanca. Remite el Breve de prorrogación por otros
	14 años de la pensión de 154 ducados de oro, sobre
	la Mitra de Canarias, a favor del Hospital de Niños
	expósitos de la ciudad de La Laguna.
16.995	1761 Roma a 3 de junio de 1761. D. Manuel de Roda.
10,550	Remite las Bulas de pensión de 4 ducados de vellón,
	sobre los frutos del Obispado de Canaria a favor de
	D. Francisco Valentín Morán.
16.995	1752 Canaria. Pensión. D. Juan Pascual de Acín.
16.995	1752 Canaria. Pensión. D. Francisco Pérez Arlegui.
16.995	1752 Canaria. Pensión. D. José Fernández Gutiérrez.
16.995	1752 Canaria. Pensión. D. Felipe Pantorrilla Verdeja.
16.995	1752 Canaria. Pensión. D. Gonzálo Cepeda.
16.995	1752 Roma a 19 de abril de 1752. El Cardenal Portoca-
	rrero. Remite las bulas de 1 ducado de pensión,
	sobre Canaria a favor de D. Gregorio Zaldívar.
16.995	1752 Canaria. Pensión. D. Miguel Pingarrón.
16.995	1751 Buen Retiro 9 de septiembre de 1751. S.M., se ha
	servido decir que en el Arzobispado de Santiago
	quedan vacantes
16.995	1751 Canarias. Pensión. Dr. D. Cayetano Blanquet.
16.995	1751 Canaria. Pensión. D. José Toral.
16.995	1741 Roma a 22 de abril de 1741. El Cardenal Aquaviva.
	Remite las bulas con el transupto de ellas de una
	pensión de 500 ducados, sobre los frutos y rentas
	del Obispado, que s.M., concede a D. Juan Antonio
	Ruiz.
16.995	1740 Roma a 15 de septiembre de 1740. El Cardenal
	Aquaviva. Remite las bulas con el transupto de ellas
	de la pensión de 100 ducados, a D. Julio Francisco
	del Pozo, sobre los frutos y rentas de la Mitra
	de Canaria.

516	M.ª Dolores Domingo Acebrón
16.995	1740 Roma a 24 de noviembre de 1740. D. José de Viana Eguiluz. Remite las bulas de una pensión, sobre el Obispado de Canaria a favor de D. José Gaspar Gutiérrez.
16.995	1740 Roma a 15 de septiembre de 1740. El Cardenal Aquaviva. Remite las bulas de una pensión de 240 ducados de vellón concedida a D. Andrés Ayucar, sobre los frutos y rentas del Obispado de Cámara.
16.995	1740 Roma a 15 de septiembre de 1740. El Cardenal Aquaviva. Remite las bulas de una pensión de 400 ducados de vellón sobre el Obispo de Canaria a favor de D. Pedro Samaior y Pichón.
16.995	1740 Roma a 15 de septiembre de 1740. El Cardenal Aquaviva. Remite las bulas de una pensión de 500 ducados de vellón sobre los frutos y rentas del Obispado de Canaria expedidas a favor de D. Félix de Abreu y Bertodarro.
16.995	1740 Roma a 12 de noviembre de 1740. D. José de Biana y Eguiluz. Remite las bulas de una pensión de 100 ducados de vellón sobre la Mitra de Canaria, a favor de D. Bernardo Bifil Solis.
16.995	1728 Roma a 24 de julio de 1728. El cardenal Bentuiglio. Con las bulas de la pensión de 143 ducados de oro, a D. Fernando Coronel.
16.995	1724 Canaria a 8 de abril de 1728. La Iglesia Catedral sobre la cortedad de medios de la fábrica de aquella Iglesia.
16.995	1722 Roma a 18 de julio de 1722. El Cardenal Aquaviva. Remite las bulas de la pensión de 201 ducados de oro, que S.M., ha señalado al Colegio de la C.ª de Jesús de la ciudad de Canaria, sobre los frutos de aquel Obispado.
16.995	1723 Canaria. Pensión. D. Diego de Ulloa Chumareno.
16.995	1720 Canarias. Pensión. D. Vicente Oliván.
16.995	1718 Canarias. Pensión. D. Juan Antonio Dragoneti.
16.995	1718 Canarias. Pensión. D. Manuel Meléndez.
16.995	1717 Canarias. Pensión. D. Juan Antonio Zelaya.
16.995 16.995	1717 Canarias. Pensión. D. Manuel José de Ocampo. 1717 Canarias. Pensión. D. Nicolás Echevarría.
16.995	1717 Canarias. Pensión D. Francisco Fernández Cardoniga.



16.995	1717 Canarias. Pensión. D. José Paniza Ladrón de Guevara.
16.995	1717 Canarias. Pensión. D. Miguel de Vera y Valencia.
16.995	1716 Canarias. Pensión. D. Antonio Matute.
16.995	1716 Canarias. Pensión. D. Juan Antonio Atonda.
16.995	1716 Canarias. Pensión. D. Asensio Escribano.
16.995	1716 Canarias. Pensión. D. Bartolomé Tomería.
16.995	1716 Canaria. Pensión. D. Mateo Mauricio de Vera.
16.995	1716 Canarias. Pensión. D. Juan Vélez de León.
16.995	1716 Canarias. Pensión. D. Alonso Conejero.
16.995	1716 Canarias. Pensión. D. Mateo Javier de Villalba.
16.995	1716 Canarias. Pensión. D. Victorio Rodríguez de
10.993	Rivera.
16.995	1718 Canarias. Por Decreto de 26 de abril de 1718, S.M., concedió a D. Diego Geno de Argüelles 200 ducados de pensión sobre el Obispado de Canarias.
16.995	1716 Canarias. Pensión. S.M., ha concedido 200 ducados de vellón a D. Francisco Ataudo sobre el Obispado de Canarias.
16.995	1715 Buen retiro 10 de agosto de 1715. Se ha concedido a D. Alonso Conejero dos pensiones
16.995	1705 Buen retiro 1 de julio de 1705. S.M., ha concedido a D. José de la Torre y San Miguel 300 ducados de pensión en el Obispado de Canarias que está vacío.
16.995	1705 Buen Retiro 28 de abril de 1705. S.M., ha concedido a D. Nicolás Benítez 500 ducados de pensión sobre el Obispado de Canaria
16.995	1705 Buen retiro 22 de abril de 1705. S.M., hace merced a D. Juan Vélez de León de 600 ducados de pensión en el Obispado de Canaria.
16.995	1694 S.M., hace merced a D. Manuel de Villamor y Vadillo y D. Antonio Salor de 100 ducados de pensión a cada uno sobre el Obispado de Canarias.
16.995	1690 Madrid a 22 de noviembre de 1690. D. Pedro Cayetano Fernández del Campo. Sobre la pensión que V.M. tiene que distribuir en el Obispado de Canarias
16.995	1688 Madrid a 2 de febrero 1688. S.M., hace merced a D. Francisco Palacios, cura del Hospital Real de esta corte de 100 ducados de pensión, situados sobre el Obispado de Canarias.

518	M.ª Dolores Domingo Acebrón
	Montenegro suplica que la pensión de 100 ducados,
16.995	se le sitúe sobre el Obispado de Canarias.  1685 La Cámara a 1 de septiembre de 1685. S.M., ha concedido a D. Juan Francisco de Villaron de 100 ducados de pensión eclesiástica.
16.995	1681 La Cámara en 22 de febrero de 1681, sobre la pretensión que tiene el Obispo de Canaria de señalar V.M. alguna cantidad de pensión.
16.995	1669 S.M. hace merced a D. Juan Antonio Fernández de Somoza de 200 ducados de pensión sobre el Obispado de Canaria.
16.995	1669 S.M., hace merced a D. Juan Antonio Fernández de Somoza de una pensión de 200 ducados, sobre el Obispado de Canaria.
16.995	1669 S.M., hace merced de 400 ducados de pensión sobre el Obispado de Canaria a D. Lope de los Ríos.
16.995	1664 S.M. hace merced a D. Julio Herrero confesor del Consulado Real de la Cámara de 200 ducados de pensión de Canaria.
16.995	1664 S.M., hace merced a D. Francisco de la Huerta de 400 ducados de pensión sobre el Obispado de Canaria.
16.995	1659 Sobre que D. Juan Canales clérigo de menores órdenes. Suplica que S.M., le conceda 100 ducados de pensión que goza en Canaria
16.995	1659 D. Francisco de Olazarraga de 300 ducados de pensión.
16.995	1659 S.M., hace merced al Patriarca de las Indias de 10
16.995	ducados de pensión en el Obispado de Canarias. 1659 S.M., hace merced a D. Francisco de la Puerta,

de Canaria.

sión que tiene en Canaria.

por D. Julio de Alossa.

16.995

16.995

16.995

16.995

teniente limosnero de 150 ducados de pensión

1652 Sobre que D. Juan de Marbon y Mallea, Ayuda de Cámara de S.M., suplica se pase al licenciado D. Francisco de Oyos su deudo, 300 ducados de pen-

1649 Sobre la provisión de 300 ducados de pensión que han sacado en Canaria por D. Juan Alossa su

1648 Canaria. El Obispo de Canaria concede los 300 ducados de pensión que quedara en aquella Iglesia

1688 La Cámara a 26 de septiembre de 1688. D. José de



16.996	1793 La Cámara en 27 de noviembre de 1793. Sobre el recurso de D. Juan Franchi para que S.M., le permita acudir a S. Santidad en solicitud de Breve, para poder gozar de la pensión de 400 ducados.
16.996	1793 Roma 27 de marzo de 1793. D. José Nicolás de Azara, remite las bulas correspondientes para que pueda obtener una pensión de 206 ducados sobre la Mitra de Canaria. D. Juan Salazar y Porlier.
16.996	1792 Sobre la mitra de Canarias, pensión a favor de D. Alonso Eleuterio Núñez.
16.996	1792 Canarias. Pensión. Expedientes sobre el pase de las bulas de una pensión de 40 ducados de vellón al año de favor de la Universidad Literaria de la ciudad de La Laguna, por 14 años sobre la Mitra de Canarias.
16.996	1793 Canarias por una pensión de 450 ducados. Sobre la mitra de Canarias a favor del hospicio hospital de La Laguna.
16.996	1799 Canarias. S. Santidad concede facultad a D. Fermín Díaz para que pueda gozar una pensión anual de 60 ducados de vellón sobre los frutos y rentas de la Mitra de Canarias.
16.996	1791 El Convento de Religiosas de Santa Clara de la Concepción de Garachico Tenerife, solicita que la pensión de 300 ducados que gozan sobre los frutos y rentas de Canarias sea perpétua.
16.996	1790 Canaria. D. Mariano Echevarría. Pensión de 300 ducados de vellón sobre los frutos y rentas de la Mitra de Canaria, a favor de D. Antonio Alvarez Trincado
16.996	1788 Canaria. Pensión de 30 ducados de vellón, sobre los frutos y rentas de la Mitra de Canaria, a favor de D. Cándido M.ª Trigueros
16.996	1788 Canaria y Roma. Pensión sobre la Mitra de Canaria a favor de D. Vicente Asensio
16.996	1788 Canaria. Pensión de 400 ducados de vellón sobre los frutos y rentas de la Mitra de Canaria a favor de D. José Antonio Alcalá
16.996	1788 Roma a 13 de agosto de 1788. D. José Nicolás de Azara. Remite las bulas de pensión de 800 ducados de vellón sobre la mitra de Canarias, a favor de D. Francisco de Paula Scuditi.
16.996	1788 Roma a 13 de agosto de 1788. D. José Nicolás de Azara. Remite las bulas de pensión de 10 ducados

	Ü
M.ª Dolores Domingo Acebrón	Cabildo de Gran Canaria CULTURA
de vellón, sobre la Mitra de Canarias, a favor de D.	CASA DE COLON

520	M.ª Dolores Domingo Acebrón
	de vellón, sobre la Mitra de Canarias, a favor de D. Juan Martínez Nubla.
16.996	1786 Canarias. Pensiones y annatas. Pensión de 171 ducados de oro de cámara, sobre la Mitra de Canaria, a favor de D. Miguel Iguarra
17.056	1830 Tenerife 18 de marzo de 1830. El Obispo remite testimonio de los valores de aquella Mitra
17.056	1824 Madrid noviembre 1824. D. Miguel de Gordan. Da cuenta a V.M., del valor líquido del Obispado de Tenerife en el decenio 1803 al 1812
17.056	1834 Tenerife. El Real Obispo sobre la imposibilidad en 1835 que se halla de pagar las pensiones impuestas sobre aquella Mitra.
17.056	1829 Canaria. Tenerife. Expediente promovido por el 1831 teniente coronel de caballería, D. Fermín Doz y Aguirre. Sobre pago de la pensión de 6.000 rs
17.056	1828 Tenerife. Pensión por 14 años de la Mitra, a favor del hospital de Italianos de Madrid.
17.056	1826 Canaria. Tenerife. D. Antonio Domingo Porlier. Sobre la pensión que obtenía sobre la Mitra de Canarias.
17.056	1825 San Lorenzo 15 de octubre de 1825. Sobre la pensión anual de 400 ducados de vellón a favor de D. Francisco Borrull
17.056	1824 Canarias. Tenerife. Pensión de 4.400 rs de vellón sobre ambas mitras a D. Diego Ramón de la Cuadra.
17.056	1824 R.D., de 9 de noviembre de 1824. Para que la Capilla de la Embajada de Londres no sufra escasez en el culto con el decoro que le corresponde; concediéndosele 60.000 rs anuales, sobre la mitra de Canaria.
17.056	1819 R.C., de 27 de agosto de 1819 se facultó al obispo auxiliar de Tenerife para la división del obispado de Canaria y erección de una nueva mitra en aquella isla.
17.192	1738 Canaria. Sumaria y pesquisa secreta hecha en la visita que se está haciendo en esta ciudad por D. Diego Adorno del Consejo de S.M., y su Regente de la Audiencia de estas islas.
17.192	1738 Canaria. Cargos y Descargos del licenciado D. José López de Betancourt, racionero de la Santa Iglesia Catedral de estas Islas
17.192	1738 Canaria. Cargos y descargos de D. Francisco Agus-



	y nu un la la la Conformi
	tín Bello, religioso de la orden de San Francisco
	sobre a quien toca conocer las causas del R. Hospital de San Lázaro y sus dependientes.
17.192	1770 Canaria. D. Gonzálo Galiano. Representación a fin
17.192	de que se mande a los Ministros de aquella Audien-
	cia ejecuten el informe, sobre los autos que se
	siguieron contra D. Luis Blanco de Ribera, Mam-
	pastor y capellán del R. Hospital de San Lá-
	zaro.
17.192	1807 Canaria. El oídor decano de aquella Audiencia pro-
	pone para los empleados de Mayoral, Mampastor,
	aprendiz del Hospital de San Lázaro que están
	vacíos.
17.193	1833 El juez conservador del R. Hospital de San Lázaro,
	sobre la falta de medios para mejorar el
	hospital.
17.193	1834 Expediente instruido en la Subdelegación de Mos-
	trencos de las Islas Canarias. Sobre que se declaren
	corresponden al R. Fisco varios bienes quedados al
17 100	fallecimiento de D. Domingo Morera. 1580 Ordenanzas Reales del hospital de San Lázaro
17.192	de Canaria.
17.192	1655 Canaria. Relación de lo que informa D. Juan Coello
17.192	de Portugal, gobernador de aquella Isla. Sobre los
	hospitales y otras cosas del R. Patronato.
17.192	1736 El Regente de la Audiencia de Canaria, sobre el mal
•	estado del Hospital de San Lázaro.
17.192	1746 Canaria. D. Nicolás de Riego Núñez, Ministro
	decano de aquella Audiencia remite las cuentas
	que han producido las rentas del Hospital, en los
	años 1744 y 1745
17.192	1749 Canaria. D. Nicolás del Riego Representa en el
	informe los excesos ejecutados por el mayoral
17 100	Mampastor de aquel Hospital.
17.192	1742 Canaria. D. Tomás Pinto Miguel. Regente de aque-
	lla Audiencia. Sobre la pretensión de que el hospital de San Lázaro de Canaria se le conceda alguna pen-
	sión y que se conceda a los pobres del hospital la
	facultad de labrar una porción de moneda de
	cobre.
17.192	1743 Canaria. D. Nicolás del Riego Núñez. Oídor
	decano de aquella Audiencia. Sobre que ha sido
	hallado muerto D. Juan Páez.
17.192	Sobre representación que hace el juez conservador

522	M.ª Dolores Domingo Acebrón
	del Hospital de San Lázaro de las islas de Canaria tocante a este hospital.
17.192	1743 Real Hospital de San Lázaro de Canaria. Sobre las fanegadas de tierra que S.M., le concedió para aumento de sus rentas.
17.192	1740 S.M., se ha servido mandar a D. Nicolás del Riego para que se practique y guardé diversas providencias para el aumento y mejor conservación de dicho hospital.
17.192	1778 D. Agustín García Vélez, Mayoral y Capellán del R. Hospital de San Lázaro de Canaria, sobre ciertas dudas relativas a herencia, representación, etc
17.192	1743 Canaria. D. Nicolás del Riego Núñez Sobre algunas quejas.
17.192	1741 Canaria. D. Nicolás del Riego Núñez con motivo de la R.C. de 4 de noviembre de 1740, sobre exigir a los poseedores las cuantiosas herencias de los lacerados.
17.192	1753 Canaria. La R. Audiencia de aquellas Islas. Sobre los autos que se sigue el Mampostor de aquel hospital con D. Enrique Logman.
17.192	1770 Canaria. D. José de Azofra. Remite una consulta de aquella R. Audiencia, en vista de los autos por el corregidor, contra D. José de la Torre, sobre pretender este gozar de fuero
17.192	1804 Canaria. D. Francisco Alonso de Fuero, oídor decano de aquella Audiencia Sobre que S.M., ha decidido en favor del Juzgado de la Conservaduría de aquel Hospital
17.192	1762 Canaria. D. Luis Blanco de Ribera, Mampastor del Hospital de San Lázaro. Incluye una representación para S.M., expresando los ruidosos acontecimientos que han ocurrido en dicho hospital, con motivo de no haberle querido recibir los pobres lacerados a su regreso de Canaria.
17.192	Competencias entre el Provisor de Canaria, y decano de la Audiencia de aquellas Islas
17.192	1738 Canaria. Cargos y descargos de Fray Diego Bello de la Orden de San Francisco, capellán del R. Hospital.
17.192	1738 Cuentas del Hospital de San Lázaro. Desde el 1 de junio de 1707 hasta fin de diciembre de 1737.
17.192	1738 Canaria. Autos generales de la visita hecha en el R.



Hospital de San Lázaro hecha por D. Diego Antonio del Consejo de S.M. y su Regente en la Audiencia de estas Islas.

## **Notas**

```
1. Libro de Matrícula n.º 2.867, n.º 8 Canarias.
 2. Ibid., nota 1.
 3. Ibíd., nota 1.
 4. Ibid., nota 1. 5. Ibid., nota 1.
 6. Ibíd., nota 1.
 7. Ibíd., nota 1.
 8. Ibíd., nota 1.
 9. Ibíd., nota 1.
10. Ibid., nota 1.
11. Ibid., nota 1.
12. Ibíd., nota 1.
13. Ibid., nota 1.
14. Ibíd., nota 1.
15. Ibid., nota 1.
16. AZNAR VALLEJO, Eduardo: La Integración de las Islas Canarias en la
```

- Corona de Castilla (1478-1520). Universidad de Sevilla, Universidad de La Laguna. Colección Viera y Clavijo, n.º VI, La Laguna, 1983, p. 243.
  - 17. Ibíd., nota 1.
  - 18. Ibid., nota 1.
  - 19. Libro de Matrícula n.º 2.874.
  - 20. Legajo 15.760, Expediente n.º 3.
  - 21. Legajo 16.240, Expediente no consta, año 1819.22. Legajo 15.755, Expediente n.º 3, año 1765.
- 23. Legajo 15.755, Expediente n.º 3, año 1765 y Legajo 15.755, Expediente n.º 3, año 1766.
  - 24. Legajo 15.755, Expediente n.º 3, año 1767.
  - 25. Legajo 16.940, Expediente no consta, año 1814.
  - 26. Legajo 16.940, Expediente no consta, año 1806. 27. Legajo 16.940, Expediente no consta, año 1803.

  - 28. Legajo 16.994, Expediente no consta, año 1790. 29. Legajo 17.056, Expediente no consta. 30. Legajo 16.995, Expediente no consta, año 1785.



- 31. Legajo 16.995, Expediente no consta, año 1790.
- 32. Legajo 16.995, Expediente no consta, año 1776.
- 33. Legajo 16.996, Expediente no consta, año 1792.
- 34. Legajo 15.763, Expediente n.º 3, año 1783.
- 35. Legajo 16.240, Expediente no consta, año 1821.
- 36. Legajo 16.845, Expediente no consta, ano 1790.
- 37. Libro de Matrícula n.º 2.874.
- 38. Legajo 15.760, Expediente n.º 1, año 1775.
- 39. Legajo 16.241, Expediente n.º 1, año 1835.
- 40. Legajo 16.241, Expediente n.º 1, año 1828.
- 41. Legajo 15.758, Expediente n.º 5, año 1783. 42. Legajo 16.845, Expediente no consta, año 1681.
- 43. Razón de lo que ha producido a cada uno de los partícipes en las rentas decimales en los siguientes lugares y durante los años 1793-1802: Isla de Canaria, Hacimiento partido de La Laguna (Tenerife), Isla de Tenerife (Hacimiento de la Orotava), Partido de Taoro y Daute, Isla de Palma, Isla de la Gomera, Isla de Hierro, Hacimiento Isla de Lanzarote, Hacimiento Isla de Fuerteventura. Legajo 16.240, Expediente no consta, año 1821.

Razón producto decimal en los siguiente lugares y para los años 1803-1812: Canaria, Fuerteventura, Villa de Agüimes, Hacimiento de Lanzarote, Hacimiento Partido de La Laguna (Tenerife), Orotava, Hacimientos partidos de Taoro y Daute, Isla de Hierro, Isla de la Gomera, Hacimiento Isla de Palma. Legajo 16.240, Expediente no consta, año 1816.

Razón de lo que ha correspondido a cada uno de los partícipes en la causa decimal, durante los años 1815-1819: Isla de Canaria (hacimientos de Vegueta y Triana), Villa de Agüimes, partido de La Laguna (Tenerife), Hacimiento de la Isla de la Palma, Isla de la Gomera, Isla de Hierro, Hacimiento de Lanzarote, Isla de Fuerteventura. Legajo 16.240, Expediente no consta.

- 44. Legajo 15.756, Expediente n.º 2, año 1763.
- 45. Legajo 15.756, Expediente n.º 2, sin fecha.
- 46. Libro de Matrícula n.º 2.867, n.º 8 Canarias.
- 47. Libro de Matrícula n.º 2.867, n.º 8 Canarias.
- 48. Legajo 16.845, Expediente no consta, año 1836.
- 49. Legajo 15.762, Expediente n.º 2, año 1770.
- 50. Legajo 15.762, Expediente n.º 2, año 1778.
- 51. Legajo 17.193, Expediente no consta, año 1833.
- 52. Legajo 17.192, Expediente no consta, año 1807.53. Legajo 15.762, Expediente n.º 2, año 1743.
- 54. Libro de Matrícula n.º 2.867, n.º 8 Canarias.
- 55. Libro de Matrícula n.º 2.867, n.º 8 Canarias.
- 56. Libro de Matrícula n.º 2.867, n.º 8 Canarias.
- 57. Libro de Matrícula n.º 2.867, n.º 8 Canarias.
- 58. Legajo 13.600, Expediente n.º 9 y Legajo 13.633, Expediente n.º 11.
- 59. Legajo 16.240, Expediente no consta, año 1816.
- 60. Libro de Matrícula n.º 2.874.
- 61. Legajo 16.845, Expediente no consta, año 1825.